

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	13 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	28 DE NOVIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09.45 HORAS Termino: 13.35 HORAS.
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL CCP CHILLÁN
Dirección:	CALLE ISABEL RIQUELME N°230
Comuna:	CHILLÁN
Año Contrucción:	RECONSTRUCCIÓN AÑO 2011
Fono:	42211221 ANEXO 131
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MAYOR PEDRO SANHUEZA CORTES
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	TENIENTE JUAN QUEZADA ESPINOZA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CÁCERES MÉNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA, REGIÓN DEL BIOBÍO	
CARMEN GLORIA DURÁN	JUEZ TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL, CONCEPCIÓN	
MANUEL VILCHES	JUEZ JUZGADO DE GARANTÍA	
PELAYO VIAL CAMPOS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
FABIOLA DÍAZ	DEFENSORÍA PENAL	

RAVANAL	PÚBLICA	
XIMENA GAUCHE MARCHETTI	UNICEF	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las

autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

- AL MOMENTO DE LA VISITA HAY EN LA SECCIÓN 12 JÓVENES. LA CAPACIDAD DE PLAZAS ES DE 48 PLAZAS. DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, NO HABRÍA SOBREPoblación.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

- LA SEGREGACIÓN SE EFECTÚA EN FUNCIÓN DEL PERFIL CONDUCTUAL, DIVIDIENDO A LA POBLACIÓN EN 2 DORMITORIOS: DORMITORIO SUR Y DORMITORIO NORTE. EN ESTE ÚLTIMO RESIDEN LOS JÓVENES QUE PRESENTAN BUENA CONDUCTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY OBSERVACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- LA POBLACIÓN EXISTENTE AL MOMENTO DE LA VISITA ES LA ADECUADA PARA LA SECCIÓN, CONSIDERANDO EL ESPACIO REDUCIDO DE ÉSTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- LA CAPACIDAD DE PLAZAS ES EXCESIVA CONSIDERANDO LO REDUCIDO

DEL ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE EN LA SECCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE LO RECOMENDADO EN LAS VISITAS ANTERIORES, ESTO ES, DISMINUIR LA CAPACIDAD DE PLAZAS EN LA SECCIÓN, TENIENDO PRESENTE LO REDUCIDO DE SU ESPACIO Y LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	6
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

- SON 12 FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA DESTINADOS A LA SECCIÓN. SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EN ENERO HUBO CAMBIO EN LA JEFATURA DE LA SECCIÓN. SE CONSIDERA QUE EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS ES ADECUADO PARA POBLACIÓN EXISTENTE AL MOMENTO DE LA VISITA. - EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ES LICITADO, ADJUDICÁNDOSE LA LICITACIÓN LA FUNDACIÓN NOVO MILLENIUM. LOS FUNCIONARIOS SON: JEFE TÉCNICO, PSICÓLOGO, TERAPEUTA OCUPACIONAL, TRABAJADOR SOCIAL Y PROFESOR, TODOS CONTRATADOS POR JORNADA COMPLETA, ESTO ES, 44 HORAS. ADEMÁS CUENTAN CON 2 TALLERISTAS DE COMPUTACIÓN Y ARTE, CONTRATADOS POR 6 HORAS CADA UNO, UN MÉDICO CONTRATADO POR 5 HORAS Y UN PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA, CUYA JORNADA ES DE 11 HORAS. - EL TRATAMIENTO DE DROGAS SE ENMARCA DENTRO DEL CONVENIO SENDA, MINISTERIO DE SALUD Y GENDARMERÍA. A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR, EN QUE SÓLO SE CONTABA CON UNA TRABAJADORA SOCIAL, EN ESTA OPORTUNIDAD SE

CUENTA, ADEMÁS, CON PSICÓLOGO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

- NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGÚN LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL INFORME PREVIO EL DÍA 06 DE MAYO DE 2014 PARTICIPARON EN JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LA LEY 20.084, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

- NO SE INFORMA A LA CAPACITACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describe:

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN INFORMES ANTERIORES: - EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN PRE-LABORAL, NO EXISTE UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES, QUE FORME PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO Y QUE ABORDE DE MANERA COORDINADA Y SERIA LA CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES. - EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN, EL EQUIPO DE LA FUNDACIÓN NOVO MILLENIUM CUENTA CON UN PROFESOR, QUIEN PREPARA A LOS JÓVENES PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES A TRAVÉS DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS. - AL IGUAL QUE EN INFORMES ANTERIORES, SE CONCLUYE QUE LA EDUCACIÓN QUE SE OFRECE A LOS JÓVENES NO FORMA PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO QUE LLEVE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y EN LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO. - EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE DROGAS, Y A RAÍZ DEL CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE SALUD, SENDA, SENAME Y GENDARMERÍA, A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR, EN QUE SÓLO HABÍA UNA ASISTENTE SOCIAL, HOY ADEMÁS, SE CUENTA CON PSICÓLOGO. POR LAS RAZONES EXPUESTAS, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES EQUIPOS TÉCNICOS, PUES NO SE OBSERVA UN PLAN ESTRUCTURADO, COORDINADO Y SERIO QUE ABARQUE EN SU INTEGRIDAD LA TEMÁTICA EDUCATIVA Y DE CAPACITACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY AVANCE: - CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO PARA TRATAMIENTO DE DROGAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- SE MANTIENE COMO NEGATIVO EL SISTEMA DE LICITACIONES EN LOS PROGRAMAS, PUES NO PERMITEN UN TRABAJO PROGRAMADO Y CON OBJETIVOS QUE PUEDAN SER DEBIDAMENTE CUANTIFICADOS EN EL TIEMPO, DIFICULTÁNDOSE CON ELLO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO PARA DUPLA ENCARGADA DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERA LO RECOMENDADO EN INFORMES ANTERIORES: - PROYECTAR FORMAS DE CONTRATACIÓN MÁS PROLONGADAS Y QUE ASEGUREN CONTINUIDAD DE PROYECTOS. - RELACIONADO CON EL PUNTO ANTERIOR, SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE REVISAR EL SISTEMA DE LICITACIONES Y LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS. - SE SUGIERE QUE SE EFECTÚEN DE MANERA FRECUENTE CAPACITACIONES QUE PERMITAN UN ABORDAJE DE TRABAJO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TORNO A LA LEY RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, ETC. LO ANTERIOR TANTO PARA LAS DUPLAS PSICOSOCIALES COMO PARA LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI A CARGO DEL RESGUARDO DE LOS JÓVENES, LO QUE PERMITIRÁ QUE TODA INTERVENCIÓN QUE SE REALICE SEA CON UNA PERSPECTIVA CLARA RESPECTO DE LA POBLACIÓN CON LA QUE SE TRABAJA. - AUMENTAR LOS PROFESIONALES A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFORMES PARA EFECTOS DE SUSTITUCIONES, REMISIONES Y OTROS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

- NO. LA INFRAESTRUCTURA ES DEFICITARIA. LOS ESPACIOS SON INSUFICIENTES CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DE PLAZAS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN INFORMES ANTERIORES - LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON DEFICITARIAS RESPECTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE TIENEN LOS JÓVENES. - LOS DORMITORIOS PRESENTAN PROBLEMAS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL. NO CUENTAN CON CALEFACCIÓN. - EL ESPACIO DE PATIO ES MUY REDUCIDO: NO CUENTAN CON ESPACIO ESPECIALMENTE PARA ELLOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON ACEPTABLES. LAS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRAN LIMPIAS Y ORDENADAS. - EL ACCESO A AGUA POTABLE. LOS JÓVENES CUENTAN CON ACCESO A AGUA POTABLE. - LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS. HAY 3 BAÑOS Y SE ENCUENTRAN EN ADECUADO ESTADO DE HIGIENE Y SALUBRIDAD. - CUENTAN UNA SALA DE CLASES, SALA DE TALLER LABORAL Y SALA PARA LAS INTERVENCIONES. EN LA SALA DE CLASES SE HABILITÓ LA BIBLIOTECA, TODAS DE ESPACIO REDUCIDO CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DE PLAZAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL ÚLTIMO INFORME: - EL ESPACIO Y EL EQUIPAMIENTO ES INSUFICIENTE. - CUENTAN CON UNA SALA DE TALLER Y UNA SALA DE CLASES QUE ADEMÁS FUNCIONA COMO BIBLIOTECA. - CUENTAN CON UN PATIO EN EL INTERIOR DE LA SECCIÓN, EL QUE ES DE ESPACIO REDUCIDO. - NO CUENTAN CON ESPACIO PERMANENTE PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - SE CONCLUYE QUE LOS ESPACIOS Y EL EQUIPAMIENTO NO ES APTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL ÚLTIMO INFORME. - EN TÉRMINOS GENERALES NO EXISTEN EN LA SECCIÓN MATERIALES Y/O UTENSILIOS PARA LA RECREACIÓN. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, CUENTAN CON TELEVISOR A ACCESO A TV CABLE EN 1 DORMITORIO Y EN EL COMEDOR. PATIO DE ESPACIO REDUCIDO. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE REALIZAN JUEGOS DE AJEDREZ, TACA-TACA Y PING PONG

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

- NO EXISTEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- LA SECCIÓN SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE. - SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES EL TERCER BAÑO EN EL SECTOR COMEDOR. - SE HABILITÓ LAVANDERÍA PROPIA DE LA SECCIÓN, CON SECADORA. SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES LA SALA DE CLASES COMO TAMBIÉN LA BIBLIOTECA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN LOS ASPECTOS NEGATIVOS INFORMADOS EN LA VISITA ANTERIOR: - LOS DORMITORIOS PRESENTAN PROBLEMAS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL. NO TIENEN CALEFACCIÓN. - EL ESPACIO DE PATIO ES REDUCIDO: NO CUENTAN CON ESPACIO ESPECIALMENTE PARA ELLOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - CUENTAN UNA SALA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ADEMÁS DEL TALLER LABORAL. ESTA RESULTA INSUFICIENTE RESPECTO A LAS PLAZAS EXISTENTES Y EL MÚLTIPLE USO QUE DEBE PROPORCIONÁRSELE. CABE SEÑALAR QUE EN LA MISMA SALA DE CLASES SE HABILITÓ LA BIBLIOTECA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CAMBIO DE CAMAS Y LITERAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	2
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	2
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	2
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

- CUENTA CON RED SECA Y HÚMEDA.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

- NO OBSERVADO.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS

PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

- LOS REGISTROS SE ENCONTRABAN EN ADECUADAS CONDICIONES DE ORDEN Y ARCHIVADAS CRONOLÓGICAMENTE.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

- SE INFORMA A LA COMISIÓN DE LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES, LO QUE ORIGINÓ UN TRASLADO A LA SECCIÓN JUVENIL DEL C.P. DE CONCEPCIÓN. - EN ENTREVISTA CON LOS JÓVENES ÉSTOS MANIFIESTAN SU MALESTAR EN RELACIÓN CON UN FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA, QUIÉN HABRÍA SIDO REASIGNADO RECIENTEMENTE A LA SECCIÓN.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

- SE MANTIENE EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS”: PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES CRÍTICAS; RESOLUCIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS. CADA UNA DE ESTAS ÁREAS SE SUBDIVIDE EN 3: SITUACIONES CRÍTICAS ENTRE JÓVENES, ENTRE JÓVENES Y PROFESIONALES, Y ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS. - PARA CADA UNA DE ESTAS SITUACIONES SE CONTEMPLAN LAS ACCIONES A SEGUIR.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

- SE MANTIENE EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS”: PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES CRÍTICAS; RESOLUCIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS. CADA UNA DE ESTAS ÁREAS SE SUBDIVIDE EN 3: SITUACIONES CRÍTICAS ENTRE JÓVENES, ENTRE JÓVENES Y

- LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO ESPECIAL DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. - REALIZAR CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN HERRAMIENTAS Y MÉTODOS DE CONTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y EL ESPÍRITU DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	■
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o

exterior del recinto:

- EL CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

- EL PARAMÉDICO QUE ESTÉ DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

- LA COMISIÓN TIENE A LA VISTA DOCUMENTO DENOMINADO “EXAMEN DE SALUD DE INGRESO A LAS UNIDADES PENALES” QUE SE SUBDIVIDE EN: A) IDENTIFICACIÓN (NOMBRE, RUT, EDAD, FECHA DE INGRESO, HORA) B) ANTECEDENTES MÓRBIDOS (TBC, DIABETES, HTA, EPILEPSIA, ETC) C) HáBITOS (TABACO, DROGAS, ALCOHOL, PSICOFÁRMACOS, DROGAS, OTROS) D) EXAMEN SEGMENTARIO (CABEZA, TORAX, ABDOMEN, REGIÓN DORSAL, GENITALES, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES) E) DATOS DEL INGRESO (CON MEDICAMENTOS, CON RECETA MÉDICA) F) OBSERVACIONES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

- NO. LA HOJA DE INGRESO SE ARCHIVA EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO (REGISTRO DE INGRESO). LA FICHA MÉDICA SE CREA EN CASO QUE EL JOVEN CONCURRA A LA ENFERMERÍA POR ALGUNA AFECCIÓN. EN SU FICHA SE REGISTRA TODO TIPO DE ATENCIONES.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

ES ADECUADO

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el

centro.

- CUENTA CON 4 PARAMÉDICOS Y UN DOCTOR, LOS QUE PERMANECEN EN EL CENTRO DENTRO DE SU JORNADA LABORAL. LOS TURNOS SON: 3 FUNCIONARIOS EN TURNO DE 24 X 48, Y 1 FUNCIONARIO, DE LUNES A VIERNES.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

- NO EXISTE UN INSTRUMENTO. SIN EMBARGO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE DERIVA A INTERCONSULTA AL HOSPITAL HERMINDA MARTIN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

15.- Utilización de psicofármacos.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- LOS REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA LOS VE EL MÉDICO DEL

PROGRAMA. - EN CASO DE SER NECESARIO, FRENTE A UN JOVEN EN CRISIS, SE DERIVA A URGENCIA DEL HOSPITAL. - LA PARAMÉDICO ENCARGADA.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

- LOS DÍAS MARTES CUENTAN CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. SEGÚN LO INFORMADO, DICHA ATENCIÓN ES PARA TODA LA UNIDAD PENAL

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

- NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

- LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL LA HACE EL EQUIPO PSICOSOCIAL DE NOVO MILLENIUM Y ELLOS DERIVAN A LA DUPLA DE SENDA. EN CASO DE SER NECESARIO PSIQUIATRA EL EQUIPO PSICOSOCIAL

DERIVA A UN MÉDICO PARTICULAR, EL COSTO ES ASUMIDO POR EL PROGRAMA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

- SE REALIZAN ENTREVISTAS. TEST DE PERSONALIDAD, ETC.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

28.- Uso de protocolos de evaluación.

- EN LA PRÁCTICA, SE COMIENZA CON LA ETAPA PRE DIAGNOSTICA. DE ESTA ETAPA SE ELABORA UN INFORME, DENOMINADO INFORME DE CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA, EL QUE DETERMINARÁ SI DEBE RECIBIR TRATAMIENTO O NO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

- EN ENTREVISTA CON LA COMISIÓN, SE INFORMA QUE AL MOMENTO DE ELABORAR EL PII SE TIENE A LA VISTA EL INFORME.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

- EXISTE EL LIBRO DE ATENCIÓN DIARIA Y LIBRO DE NOVEDADES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	9
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	9
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:
-Escuela Penal

- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: - SE CONSTATA QUE LA SECCIÓN NO PROPORCIONA OFERTA EDUCATIVA FORMAL ADECUADA. AL MOMENTO DE LA VISITA, SÓLO CUENTAN CON UN PROFESOR DEL PROGRAMA NOVO MILLENIUM QUE PREPARA A LOS JÓVENES PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES. - ELLO EVIDENCIA LO SOSTENIDO POR LA COMISIÓN EN VISITAS ANTERIORES, EN EL SENTIDO QUE LA SECCIÓN NO PROPORCIONA EN FORMA SISTEMÁTICA, COORDINADA Y REGULARMENTE OFERTA EDUCATIVA FORMAL, SINO QUE MÁS BIEN SE OBSERVA QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES AISLADAS, QUE NO SUPONEN UN ABORDAJE DEL TEMA EDUCATIVO EN SU INTEGRIDAD. - LO ANTERIOR LLEVA A CONCLUIR QUE LA EDUCACIÓN QUE SE OFRECE A LOS JÓVENES NO FORMA PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO QUE LLEVE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y EN LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

- LA SECCIÓN NO PROPORCIONA EN FORMA SISTEMÁTICA, COORDINADA Y REGULARMENTE OFERTA DE CAPACITACIÓN, SINO QUE MÁS BIEN SE TRATA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS AISLADAS, SIN LA DEBIDA COHERENCIA ENTRE ELLAS, QUE NO SUPONEN UN ABORDAJE DEL TEMA EDUCATIVO EN SU INTEGRIDAD

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

- SE REALIZA TALLER DE FUTBOL. - NO CUENTAN CON UN ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. SE UTILIZA EL GIMNASIO DEL SECTOR DE ADULTOS EN HORARIOS ESPECIALES PARA LOS JÓVENES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: - NO HAY ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN. SE UTILIZA EL SECTOR DEL PATIO, QUE ES REDUCIDO Y UTILIZADO PARA MÚLTIPLES ACTIVIDADES. CUENTAN CON TACA-TACA, MESA DE PING PONG Y AJEDREZ. ADEMÁS CUENTAN CON TELEVISOR CON ACCESO A TV CABLE EN EL SECTOR COMEDOR Y EN UNO DE LOS DORMITORIOS. - COMO DIFICULTAD PARA SU USO, SE CONSIDERA QUE EL ESPACIO ES REDUCIDO

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- NO CORRESPONDE EN SECCIÓN JUVENIL.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

- LA BIBLIOTECA SE IMPLEMENTÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012. CUENTA CON 1385 LIBROS. LOS JÓVENES CUENTAN CON LIBRE ACCESO A ÉSTA. ESTÁ HABILITADA EN LA SALA DE CLASES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE ALGUNOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL INFORME ANTERIOR :
- LA OFERTA EDUCACIONAL ES INSUFICIENTE Y CARECE DE

SISTEMATICIDAD Y REGULARIDAD. - SE OBSERVA UNA ESCASA E INORGÁNICA OFERTA DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE MANTIENEN RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 2° SEMESTRE DE 2014: I) EDUCACIÓN - PROGRAMAR OFERTA EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA EXCLUSIVA PARA LA SECCIÓN. - IMPLEMENTAR PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y DE USO DE LA BIBLIOTECA PARA FINES EDUCATIVOS Y DE RECREACIÓN. II) CAPACITACIÓN - SE SUGIERE MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DEL TALLER LABORAL DE MUEBLERÍA. - PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACIÓN LABORAL, PROCURANDO LA EXISTENCIA DE DISTINTOS NIVELES EN LOS TALLERES QUE CONDUZCAN A LA ESPECIALIZACIÓN. POR EJEMPLO TALLER DE MADERAS I, TALLER DE MADERAS II, APLICABLE TANTO A LA OFERTA DE TALLERES CON CAPACITACIÓN SENCE COMO A LOS TALLERES INTERNOS DE LA SECCIÓN, CONSIDERANDO LA DEMANDA Y LA FUTURA EMPLEABILIDAD QUE ÉSTOS GENEREN. III) DEPORTE - CONTAR CON PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - SE SUGIERE COORDINAR CON EQUIPOS DE LA ZONA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS. IV) RECREACIÓN - CONTAR CON PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	2
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	2
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	2
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	2

11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	2
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5

5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	9
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	9
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LA VISITA ANTERIOR

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

- EL TRATAMIENTO DE DROGAS ESTÁ A CARGO DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL, CONTRATADA POR GENDARMERÍA BAJO LA MODALIDAD A HONORARIOS (CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE SALUD, SENDA, SENAME Y GENCHI) - A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR, EN QUE SÓLO SE CONTABA CON PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL, SE CONTRATÓ, ADEMÁS A PSICÓLOGO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

- SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE 3 JÓVENES DE LA SECCIÓN PRESENTAN CONSUMO PROBLEMÁTICO Y 1 DE ELLOS CONSUMO PERJUDICIAL. LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y

equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

- NO HAY DUPLICIDAD EN ATENCIONES PUES SÓLO LA DUPLA SE HACE CARGO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	4
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	3
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales),

evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

- SE RECIBEN VISITAS 2 DÍAS A LA SEMANA: MIÉRCOLES Y SÁBADO. LAS VISITAS SE RECIBEN EN LA SALA DE CLASES DE LA SECCIÓN. - LA SECCIÓN NO CUENTA CON ESPACIO DESTINADO A VENUSTERIO.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

- RESPECTO A LAS VISITAS EFECTUADAS A LOS JÓVENES CONDENADOS EN LA SECCIÓN JUVENIL, ÉSTOS CUENTA CON VISITA MENSUAL POR PARTE DE LA PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL JUVENIL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL. CIRCUNSTANCIAL Y ESPORÁDICAMENTE, CUANDO LA SITUACIÓN ASÍ LO REQUIERE, ASISTE EL DEFENSOR JUVENIL DE LA CIUDAD DE CHILLÁN. - RESPECTO A LAS CONDICIONES QUE EXISTEN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, ÉSTAS SON MUY ADECUADAS A LAS NECESIDADES DE PRIVACIDAD Y ATENCIÓN REQUERIDAS. - EXISTE UNA SALA DE ATENCIÓN MUY ADECUADAMENTE EQUIPADA, CON CALEFACCIÓN Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DISPONIBLES. CABE SEÑALAR, QUE DICHO ESPACIO, ES FACILITADO POR EL PROGRAMA PSICOSOCIAL QUE SE EJECUTA EN LA SECCIÓN, SITUACIÓN POR LA QUE LAS VISITAS DEBEN SER COORDINADAS CON ANTERIORIDAD

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

- NO HAY BUZÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	2
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	2
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	2
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	11 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29 DE NOVIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09.00 HORAS Término:16.00 HORAS
Nombre Centro:	CIP-CRC CORONEL
Dirección:	BY PASS S/N SECTOR PEAJE CORONEL
Comuna:	CORONEL
Año Construcción:	1999
Fono:	041)2910016
Nombre Director / Profesión:	PEDRO MARILEO LAVIN. /PROFESOR E INGENIERO.
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	RAQUEL MARCHANT MELGAREJO/ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ANA MARÍA RENDON/ CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	MARCOS VÁSQUEZ AGUAYO/TENIENTE.

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CÁCERES MÉNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
CARMEN GLORIA DURÁN	TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL, CONCEPCIÓN	

MANUEL VILCHES	JUZGADO DE GARANTÍA DE CHILLÁN.	
PELAYO VIAL CAMPOS/ FABIOLA DÍAZ RABANAL	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
XIMENA GAUCHE MARCHETTI	UNICEF	
ANDRÉS PACHECO	FISCALÍA REGIONAL	
RUBÉN GUTIERREZ QUIÑONES	CONGREGACIÓN TERCIARIOS CAPUCHINOS	
CECILIA PONCE CORNEJO	HOGAR DE CRISTO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo

3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

– EN EL CASO DE LOS HOMBRES, LA CAPACIDAD DE PLAZAS ES DE 112 PLAZAS, CORRESPONDIENDO 56 AL SISTEMA CIP Y 56 AL SISTEMA CRC. - AL MOMENTO DE LA VISITA, EN EL SISTEMA CIP SE ENCUENTRAN INGRESADOS 41 JÓVENES Y EN EL SISTEMA CRC 34 ADOLESCENTES, LO QUE ARROJA UN TOTAL DE 75 ADOLESCENTES. - EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS, NO HABÍA SOBREPoblación. - SE REITERA LO OBSERVADO EN LOS ÚLTIMOS INFORMES, ESTO ES, QUE LA COBERTURA QUE PRESENTA EL CENTRO RESPECTO A LA POBLACIÓN, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES DE ESPACIO Y HABITABILIDAD, NO SON LAS MÁS ADECUADAS PARA LA CANTIDAD DE JÓVENES RECLUIDOS, PARTICULARMENTE POR LA FALTA DE PRIVACIDAD QUE LES AFECTA. ESPECÍFICAMENTE EN EL SECTOR CIP, LOS JÓVENES COMPARTEN HABITACIÓN Y EN EL CASO DE LAS MUJERES EXISTE UNA SOLA CASA EN EL SECTOR CRC. - EN EL CASO DE LAS MUJERES, EL TOTAL DE LAS PLAZAS ES DE 8. AL MOMENTO DE LA VISITA, HAY 1 JOVEN CONDENADA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

- EXISTE SEPARACIÓN ENTRE IMPUTADOS Y CONDENADOS, RECIBIENDO CADA CATEGORÍA UN TRATAMIENTO DIFERENCIADO SEGÚN SUS CIRCUNSTANCIAS. EN CADA SISTEMA, LA SEGREGACIÓN SE REALIZA EN FUNCIÓN DEL PERFIL CONDUCTUAL. - EN INFORMES ANTERIORES SE RECOMENDÓ POR LA COMISIÓN LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE SEGREGACIÓN QUE CONTEMPLA LA APLICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS. - EN ESTA VISITA SE INFORMA POR PARTE DE LA DIRECTORA (S) QUE SE ACTUALIZÓ EL PROTOCOLO, SIN EMBARGO, AÚN NO CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL NIVEL CENTRAL. - DISTINGA SEGREGACIÓN ENTRE CIP Y CRC Y REFIERASE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES POR SEPARADO (SI CORRESPONDE) - EN AMBOS SISTEMAS (CIP-CRC) LA SEGREGACIÓN SIGUE EL MISMO CRITERIO, ESTO ES, PERFIL CONDUCTUAL. - EN RELACIÓN CON LAS MUJERES, SÓLO HAY UNA CASA DESTINADA A ELLAS, LA QUE SE UBICA EN EL SECTOR CRC. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN ELLA RESIDE 1 CONDENADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCE EN LAS RECOMENDACIONES, PUES SE ACTUALIZÓ EL PROTOCOLO DE SEGREGACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- HABER CUMPLIDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EN ORDEN A ACTUALIZAR EL PROTOCOLO DE SEGREGACIÓN. SE REITERA LO CONSIGNADO EN EL ÚLTIMO INFORME COMO ASPECTOS FAVORABLES: - LA SEPARACIÓN DE SISTEMAS CIP-CRC - DIFERENCIACIÓN DE DEPENDENCIAS EDUCATIVAS PARA REALIZACIÓN DE CLASES Y LAS SALAS SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES. - LA EXISTENCIA DE SEPARACIÓN ENTRE CONDENADOS E IMPUTADOS EN EL CASO DE LOS VARONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- EN EL SECTOR CIP, LOS JÓVENES COMPARTEN HABITACIÓN. - EN EL CASO DE LAS MUJERES EXISTE UNA SOLA CASA EN EL SECTOR CRC.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- MEJORAR LAS CONDICIONES DE FALTA DE PRIVACIDAD DE JÓVENES EN CIP, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LAS HABITACIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	9
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	3
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

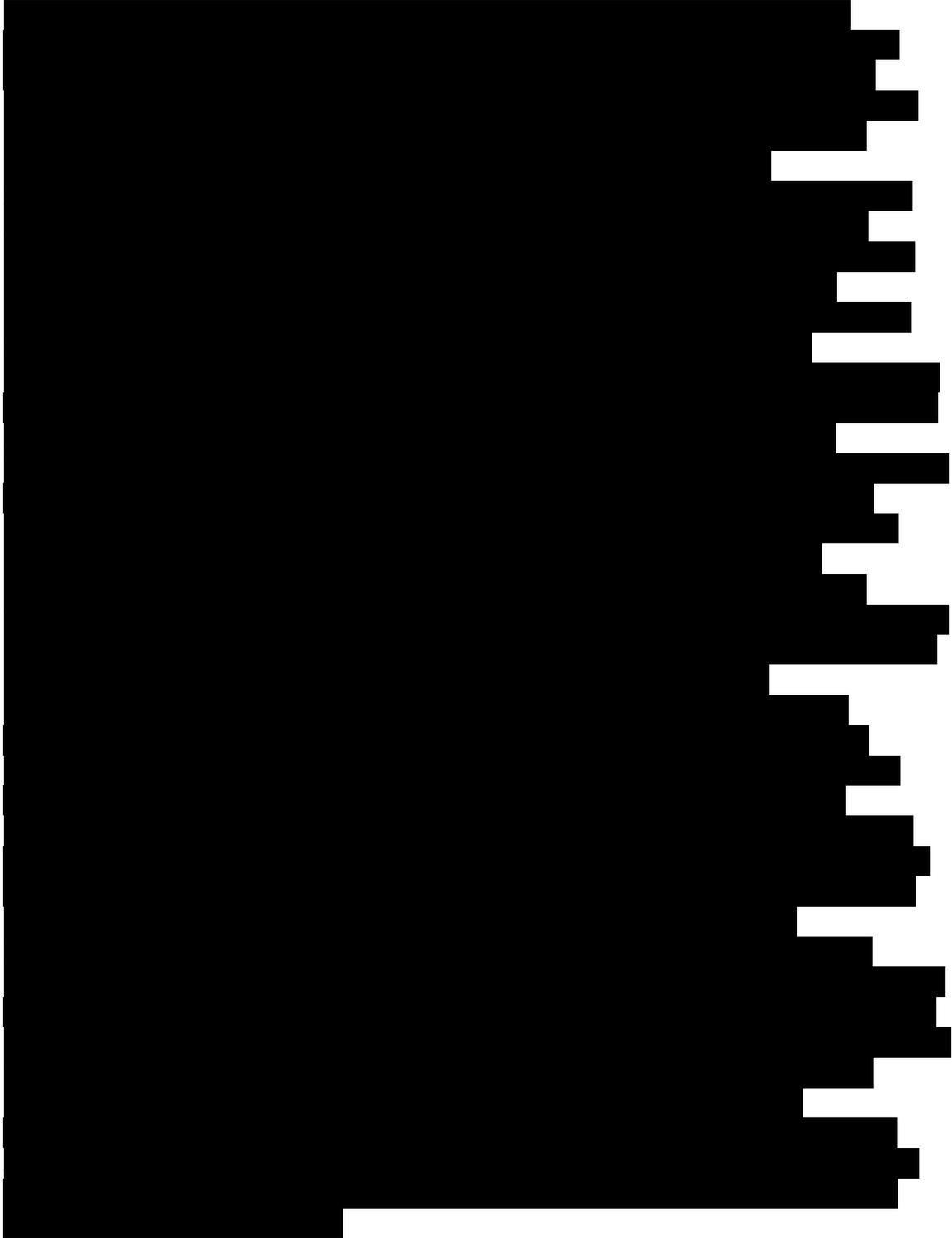
II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde.

Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:



Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

- SEGÚN SE INFORMA EN ENTREVISTA, DESDE LA ÚLTIMA VISITA, EL PERSONAL NO HA RECIBIDO CAPACITACIONES.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

- DESDE LA ÚLTIMA VISITA, Y SEGÚN SE INFORMA EN ENTREVISTA, EL PERSONAL NO HA RECIBIDO CAPACITACIONES. - SE RECOMIENDA ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

- DESDE LA ÚLTIMA VISITA DE LA COMISIÓN, EL PERSONAL NO RECIBIÓ CAPACITACIONES

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación

pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

- SE MANTIENE LO INFORMADO EN EL INFORME DEL 1° SEMESTRE DE 2013: 1 VEZ AL MES SE REALIZAN REUNIONES DE CASA, EN LAS QUE PARTICIPA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, EL PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO (PEC) Y EL PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA (PIC), REPRESENTANTE DEL COLEGIO, REPRESENTANTE DEL EQUIPO A CARGO DEL TRATAMIENTO DE DROGA Y EL COORDINADOR EDUCATIVO. - EN LO FORMAL, EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN. LA INCORPORACIÓN DEL INSTRUMENTO HEDI (INSTRUMENTO QUE RECOGE Y SISTEMATIZA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE PROFUNDIZACIÓN DIAGNOSTICA), Y EL ACCESO DE LOS DISTINTOS ACTORES QUE APORTAN AL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES, POSIBILITA ESTA COORDINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- AVANCE EN PII. SE DETECTAN AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PII. LA INCORPORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE ARROJA EL HEDI, PERMITE LA ESPECIALIZACIÓN DEL PII, POR TANTO SE OBSERVAN PLANES PERSONALIZADOS, ABORDANDO NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ADOLESCENTE, PARA SU PROCESO SOCIOEDUCATIVO E INSERCIÓN SOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DESDE LA ÚLTIMA VISITA, EL PERSONAL NO HA RECIBIDO CAPACITACIONES. - EN ENTREVISTA LOS JÓVENES MANIFIESTAN QUE NO EXISTE RELACIÓN FLUIDA NI PERMANENTE CON PEC. FALTA DE REACCIÓN ADECUADA POR LA INSTITUCIONALIDAD VIGENTE FRENTE AL USO CONSTANTE DE PERMISOS SINDICALES POR FUNCIONARIOS, A FIN DE EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN AFECTE EL NORMAL TRABAJO CON LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- NO HAY ASPECTOS FAVORABLES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE RECOMIENDA REFORZAR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

MENTAL. - ABORDAR LA SITUACIÓN DE USO DE PERMISOS SINDICALES. - AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PSICÓLOGOS. - LAS BITÁCORAS, TENIDAS A LA VISTA, REGISTRAN INFORMACIÓN DE GESTIÓN. SE SUGIERE QUE ESTA INCORPOREN INFORMACIÓN QUE DÉ CUENTA DEL PROCESO SOCIOEDUCATIVO DEL ADOLESCENTE Y QUE LA INFORMACIÓN SEA INCORPORADA AL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN. - SE RECOMIENDA A LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO MANTENER UN VÍNCULO DE MAYOR CERCANÍA Y PRESENCIA CON LOS JÓVENES, EVITANDO QUE SU INTERVENCIÓN SE LIMITE SOLO A ASPECTOS FORMALES EN RELACIÓN A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS. - SE MANTIENEN ALGUNAS LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 2º SEMESTRE DE 2013: - SE RECOMIENDA AL PERSONAL DE GENDARMERÍA LIMITAR ESTRICTAMENTE SU INTERVENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO, ESTO ES, PÁRRAFO IV, ARTÍCULOS 139 Y SIGUIENTES. - ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

- LA SEGREGACIÓN SE PRODUCE SÓLO ENTRE IMPUTADOS Y CONDENADOS. LA SEGREGACIÓN EN LAS CASAS NO SE EFECTÚA DE ACUERDO A UN PERFIL TÉCNICO, COMO YA SE INDICÓ.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

- EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, EN AMBOS SISTEMAS (CIP-CRC) SE OBSERVA UN DETERIORO PROGRESIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO. - LAS CASAS PRESENTAN CONDICIONES SIMILARES: CADA UNA DE ELLAS CUENTA CON UNA MESA, TELEVISIÓN CON CABLE, LIVING, Y DORMITORIOS, EN REGULAR ESTADO. - EN EL SISTEMA CRC CADA UNO DE LOS ADOLESCENTES TIENE SU PROPIO DORMITORIO, A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE EN EL SISTEMA CIP, EN QUE RESIDE MÁS DE UN JOVEN EN LA MISMA HABITACIÓN. - LOS ESPACIOS DE SEGREGACIÓN, QUE EN LA PRÁCTICA FUNCIONAN COMO CELDAS DE CASTIGO, A PESAR QUE LA LEY NO PREVÉ CELDAS DE CASTIGOS, SE MANTIENEN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE INDIGNIDAD QUE LA VISITA ANTERIOR: HÚMEDOS, FRÍOS, OSCUROS, Y SIN VENTILACIÓN ADECUADA. - EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE HIGIENE, LAS CASAS SE OBSERVAN EN REGULARES CONDICIONES DE HIGIENE. LAS HABITACIONES NO CUENTAN CON VENTILACIÓN PRESENTANDO OLOR A ENCIERRO Y A HUMEDAD. CABE MENCIONAR QUE EL DÍA DE LA VISITA EL CENTRO NO CONTABA CON AGUA PRODUCTO DEL TEMPORAL QUE AZOTÓ LA ZONA. - EN RELACIÓN CON EL ACCESO A AGUA POTABLE, EL CENTRO NO CUENTA CON ACCESO A ÉSTA, EXISTIENDO SÓLO PUNTERA. - EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES. LOS BAÑOS FUERON REMODELADOS DURANTE EL 2º SEMESTRE DEL AÑO 2012.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

- PARA ABORDAR ADECUADAMENTE LA RESPUESTA, SE DISTINGUIRÁ: - I) EDUCACIÓN. A) EXISTE SALA DE CLASES EN SISTEMA CIP Y EN SISTEMA

CRC. B) EXISTE BIBLIOTECA EN EL SECTOR CRC, LA QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, Y EN LA CUAL ESTÁN HABILITADOS 4 COMPUTADORES Y QUE HA SIDO CAMBIADA A UNA SALA DE MAYOR ESPACIO. - II) CAPACITACIÓN LABORAL. - DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2014 SE REALIZÓ UN TALLER LABORAL CON CERTIFICACIÓN. A) EXISTE SALA DESTINADA AL TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. B) EXISTE SALA PARA TALLER DE MADERAS. C) SE MANTIENE EN HABILITADA LA CASA DEL SECTOR CRC COMO TALLER DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA. LA CASA CUENTA CON HORNO, REFRIGERADOR Y MÁQUINAS PARA LLEVAR A CABO DICHA LABOR. SE CONSIDERA APROPIADO EL ESPACIO, PERO NO LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y MANTENCIÓN. - III) RECREACIÓN. A) EL RECIENTO CUENTA CON GIMNASIO, EL CUAL ES UTILIZADO POR AMBOS SISTEMAS. SE UTILIZA ADEMÁS COMO DEPENDENCIA PARA QUE LOS JÓVENES RECIBAN LAS VISITAS DE SUS FAMILIARES. SE OBSERVA QUE NO CUENTA CON ILUMINACIÓN ADECUADA PARA ACTIVIDADES EN HORARIO NOCTURNO. B) ADEMÁS EN EL PATIO DEL SISTEMA CIP Y DEL SISTEMA CRC EXISTE MULTICANCHA. NO CUENTA CON ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES NOCTURNA. C) EN EL SISTEMA CIP EXISTEN MESAS DE PING PONG. D) ALGUNAS CASAS DEL SISTEMA CRC CUENTAN CON PLAY STATION.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

- SE REITERA LO INDICADO EN EL ÚLTIMO INFORME: EN TÉRMINOS GENERALES NO SE OBSERVAN MATERIALES Y UTENSILIOS PARA LA RECREACIÓN. TODAS LAS CASAS CUENTAN CON TELEVISOR CON TV CABLE SATELITAL. ALGUNAS CASAS CUENTAN CON MESAS DE PING PONG Y TACA-TACA.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

- EXISTE SÓLO UNA CASA PARA MUJERES EN SECTOR CRC. RESIDE 1 JOVEN CONDENADA. - LA CASA DE MUJERES EN EL SECTOR CRC CUENTA CON HABITACIONES INDIVIDUALES Y EQUIPAMIENTO BÁSICO (MESA, SILLA, SILLÓN, TV, COMPUTADOR) EN BUENAS CONDICIONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las

condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY AVANCE EN LAS RECOMENDACIONES, ESPECÍFICAMENTE EN LO SIGUIENTE: - SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES LA SALA DE ENTREVISTA DE LOS JÓVENES CON SUS ABOGADOS DEFENSORES SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PRIVACIDAD. AHORA CUENTA ADEMÁS CON SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA INSTALADO Y EN GESTIONES PARA INICIAR SU FUNCIONAMIENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MEJORAS DE LA BIBLIOTECA. EL ESPACIO HA SIDO TRASLADADO A OTRAS DEPENDENCIAS MÁS AMPLIAS Y MEJOR ILUMINADAS, Y SE PUDO CONSTATAR UN USO MEJOR Y UN MAYOR ORDEN EN LA PLANIFICACIÓN DE ÉSTE YA QUE ESTÁ EN PROCESO DE SER CRA (CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE). CUENTAN CON 4 EQUIPOS DE PC Y PERTENENCIA A LA RED ENLACE, GESTIONÁNDOSE UN CONVENIO PARA DOTAR DE INTERNET EN EL CORTO PLAZO, LO QUE SIGNIFICARÍA 14 NUEVOS PC. DENTRO DEL PLAN ESCOLAR, SE INCLUYE AHORA LA VISITA A LA BIBLIOTECA COMO PARTE DE LA DINÁMICA DE LOS CURSOS, LO CUAL SE CONSIDERA UN AVANCE, PESE A QUE AÚN NO SE PERMITE EL USO LIBRE POR LOS JÓVENES. - HABILITACIÓN DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA A INSTANCIAS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. - SE INFORMA QUE AÚN ESTÁN EN CURSO LAS GESTIONES PARA QUE EL CENTRO CUENTE CON AGUA POTABLE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- DESTINACIÓN DE IMPORTANTES ESPACIOS EN EL CENTRO A CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA LA CUAL NO SE VISUALIZA TÉCNICAMENTE ÚTIL DENTRO DEL CENTRO Y ADEMÁS ESTÁ EN PERMANENTE DESUSO. - SE INFORMA QUE AÚN PERMANECE EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EL TALLER DE APICULTURA, LO QUE SE CONSIDERA NEGATIVO. - MANTENCIÓN DE INDIGNOS ESPACIOS DE SEPARACIÓN, UTILIZADOS EN LA PRÁCTICA COMO CELDA DE CASTIGO, LAS CUALES NO SE PREVÉN EN LA LEY. ESTÁN UBICADAS EN UN SECTOR HÚMEDO, DESPROVISTO DE LUZ ADECUADA, VENTILACIÓN Y EN UN ENTORNO HOSTIL. NO REÚNE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD. SE REITERA QUE EN LA PRÁCTICA SON UTILIZADAS COMO “CELDA DE CASTIGO”, COMO SURGE DEL RELATO DE

LOS JÓVENES EN CADA VISITA DE LA COMISIÓN, HECHO PARTICULARMENTE GRAVE Y CONTRARIO AL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO. - EL CENTRO AÚN NO CUENTA CON AGUA POTABLE. - TODAVÍA FALTA EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA GENDARMERÍA EN SU LABOR DE CONTROL DE INGRESO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS AL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- REPARAR LA ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO. - HABILITAR UN PLAN ORGÁNICO PARA EL USO DEL ESPACIO DESTINADO A TALLER DE PANADERÍA QUE CONTEMPLA UN PROCESO PREVIO DE CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE, LOS RECURSOS ADECUADOS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS JÓVENES Y QUE TENGA REGULARIDAD EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN. SE MANTIENEN ÍNTEGRAMENTE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR: - DOTAR A GENDARMERÍA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA DETECTAR INGRESO DE DROGA AL CENTRO. - ELIMINAR LAS ACTUALES DEPENDENCIAS DE SEGREGACIÓN QUE FUNCIONAN EN LA PRÁCTICA COMO CELDAS DE CASTIGO. - INSISTIR CON LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN PARA QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON AGUA POTABLE. - MEJORAR LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN DE LOS JÓVENES. - DOTAR EL LUGAR DE MÁS ÁREAS VERDES. - HABILITAR COMPUTADORES CON ACCESO A INTERNET.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	1
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	2
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5

8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

- [REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

[Redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted content]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted content]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

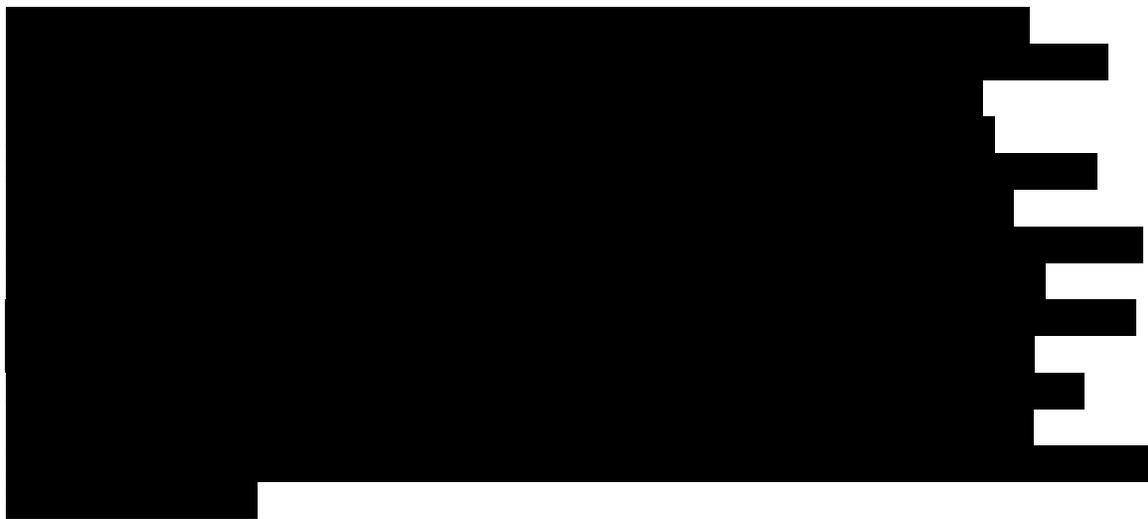
- EL REGISTRO DE SANCIONES SE LLEVA DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL REGLAMENTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE FORMA QUE ÉSTE EXIGE.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.



3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.



4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).



Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

- NO SE REPORTARON DURANTE LA VISITA.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.



7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.



8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

- NO EXISTE.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

- NO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	■
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	■
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	■
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	■

5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	■
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	■
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	■
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	■
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

- AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

- LA ENFERMERA DE TURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

- NO. SE EFECTÚA UNA ATENCIÓN DE SALUD DE INGRESO, CUYO OBJETIVO ES EVALUAR EL ESTADO DE SALUD DEL JOVEN AL INGRESAR AL CENTRO Y PESQUISAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER ANORMALIDAD Y/O ALTERACIÓN A FIN DE INICIAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE. DICHA EVALUACIÓN SE SUBDIVIDE EN: A) DIAGNÓSTICO E INFORME DE LESIONES DE INGRESO. SE REALIZA AL INGRESO DEL JOVEN EN DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA, CON EL OBJETO DE DETECTAR CUALQUIER LESIÓN O SIGNO DE ÉSTA, PREVIO A SU INGRESO AL INTERIOR DEL CENTRO. B) EVALUACIÓN DE SALUD DE INGRESO. ESTA EVALUACIÓN COMPRENDE UN EXAMEN FÍSICO GENERAL Y SEGMENTARIO, CUYO CONTENIDO SE ABORDARÁ EN LA SIGUIENTE PREGUNTA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

- LA FICHA DE SALUD DEL SISTEMA CIP Y DEL SISTEMA CRC CONTIENEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: I) IDENTIFICACIÓN DEL MENOR (NOMBRE, RUT, FECHA Y HORA DE INGRESO, FECHA DE NACIMIENTO, DOMICILIO, ADULTO RESPONSABLE, TRAÍDO POR); II) EXAMEN FÍSICO GENERAL (INFORME DE LESIONES, PRESIÓN ARTERIAL, PULSO, TEMPERATURA, PESO, TALLA, EVALUACIÓN NUTRICIONAL, ANTECEDENTES MÓRBIDOS O TRATAMIENTO, CONSUMO DE DROGA –TIPO Y FRECUENCIA-, III) EXAMEN FÍSICO SEGMENTARIO (CABEZA, TÓRAX Y ABDOMEN, EXTREMIDADES SUPERIORES, EXTREMIDADES INFERIORES, GENITALES); IV) PLANIFICACIÓN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA (PROBLEMAS DETECTADOS, INTERVENCIONES INMEDIATAS, POSTERIORES O NECESARIAS).

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

- Sí.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

- ATENDIDO EL NÚMERO DE JÓVENES QUE ALBERGA EL RECINTO, SE ESTIMA QUE EL ESPACIO ES INSUFICIENTE.

8.- Su organización.

- CUENTA CON 1 MÉDICO, 2 ENFERMERAS Y 4 PARAMÉDICOS

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

- CUENTA CON 1 MÉDICO, 2 ENFERMERAS Y 4 PARAMÉDICOS

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

- LA PRINCIPAL RESPONSABLE ES LA ENFERMERA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

- LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PERMANECEN EN EL CENTRO DENTRO DE SU JORNADA LABORAL. ENFERMERA 1: DE 08.00 A 17.00 HORAS. ENFERMERA 2: DE 14.30 A 20.30 HORAS, DE LUNES A SÁBADO. LOS PARAMÉDICOS TRABAJAN EN SISTEMA DE CUARTO TURNO, DE 08.30 A 20.30 Y DE 20.20 A 8.30.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las

características del centro?

- SE BASA EN EL "PERFIL DE CARGO BASADO EN COMPETENCIAS", DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA POR LA COMISIÓN

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

sÍ

Medicamentos

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

- EL REGISTRO DE LOS MEDICAMENTOS SE REALIZA A TRAVÉS DE UN TARJETERO DE BODEGA, EN QUE SE ANOTA MANUALMENTE TODO LO QUE INGRESA Y LO QUE EGRESA. ADEMÁS SE TOMA NOTA EN UN CUADERNO

15.- Utilización de psicofármacos.

- LOS PSICOFÁRMACOS SON PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA DEL PROYECTO CRE-SER. EL PROYECTO CUENTA CON 2 PSIQUIATRAS, QUIENES CONCURREN SEMANALMENTE AL CENTRO. UNO DE ELLOS CONCURRE EL DÍA EL LUNES Y OTRO VA EL JUEVES. SON LOS ENCARGADOS DEL PROYECTO QUIENES PROVEEN DE PSICOFÁRMACOS A LA UNIDAD EN FORMA MENSUAL. ENFERMERÍA QUEDA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DE SU INGESTA POR CADA UNO DE LOS JÓVENES. DURANTE EL DÍA ES EL JOVEN QUIEN ASISTE A LA ENFERMERÍA JUNTO CON SU ETD A INGERIR LOS MEDICAMENTOS; A PARTIR DE LAS 21.00 HORAS SON LOS PARAMÉDICOS QUIENES CONCURREN A LAS CASAS DE LOS ADOLESCENTES PARA ADMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

- TODO QUEDA LOS REGISTROS A LOS QUE YA SE HIZO REFERENCIA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

- EN CASO DE SER NECESARIO LA DERIVACIÓN SE REALIZA AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL DE CORONEL. - LOS REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA SON TRATADOS EN PRIMER TÉRMINO AL INTERIOR DEL CENTRO, POR EL PROFESIONAL MÉDICO PSIQUIATRA DEL PROGRAMA CRE SER. DE NO SER POSIBLE, SE EFECTÚA LA INTERCONSULTA CON EL

HOSPITAL DE CORONEL, Y, COMO ÚLTIMA POSIBILIDAD LA DERIVACIÓN AL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- LA ENFERMERA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

- LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SE PRODUCE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CESFAM LAGUNILLAS. TODO LO QUE ES URGENCIA DENTAL SE VE A PARTIR DE LAS 17.00 HORAS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

- Sí

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

- EL CENTRO CUENTA CON 3 VEHÍCULOS, PERO NO SON VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, PUES NO ESTÁN IMPLEMENTADOS COMO AMBULANCIA. EN CASO DE SER NECESARIO, SE SOLICITA AL SAMU

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

- NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

- LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL SE REALIZAN A REQUERIMIENTO DEL ETD O DE ALGÚN PSICÓLOGO, FRENTE A CASOS EN QUE EXISTAN SOSPECHAS DE LA PRESENCIA DE ALGUNA ENFERMEDAD DE SALUD MENTAL. EN ESOS CASOS, LOS EVALÚA EL MÉDICO DEL CENTRO. - DEPRESIÓN, TRASTORNO ANSIOSO, O ALGUNA PATOLOGÍA DE SALUD MENTAL, COMO ESQUIZOFRENIA, TRASTORNO DE PERSONALIDAD

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

BITÁCORA. TODO SE REGISTRA EN UNA BITÁCORA, QUE CONSISTE EN UN REGISTRO DIARIO DESDE QUE SE ABRE EL TURNO. TODAS LAS ATENCIONES REALIZADAS SE REGISTRAN EN LA BITÁCORA. - CONSOLIDO MENSUAL. REGISTRA TODO TIPO DE ATENCIONES RECIBIDAS. - FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE. DE LAS DERIVACIONES Y ATENCIONES RECIBIDAS SE REGISTRAN ADEMÁS EN LA FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

- CUENTAN CON REGISTROS AD HOC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- EL EQUIPO DE SALUD LO COMPONEN FUNCIONARIOS CON AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- NO CUENTA CON PERSONAL DE ASEO. SON LOS PARAMÉDICOS QUIENES

CUMPLEN ESTA FUNCIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- CONTAR CON PERSONAL DE ASEO EXTERNO PARA LA ENFERMERÍA. LO ANTERIOR ES FUNDAMENTAL, CONSIDERANDO QUE EL FLUJO DE ATENCIÓN ES DE 70 ATENCIONES DIARIAS, APROXIMADAMENTE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad

de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

- AL INTERIOR DEL CENTRO FUNCIONA EL COLEGIO “EL RENOVAL” CUYO SOSTENEDOR ES LA FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA. EL COLEGIO SE ORGANIZA EN NIVEL BÁSICO Y MEDIO. A) NIVEL BÁSICO: 1° NIVEL BÁSICO: 1° A 4° BÁSICO. 2° NIVEL BÁSICO: 5° A 6° BÁSICO. 3° NIVEL BÁSICO: 7° A 8° BÁSICO. B) NIVEL MEDIO: 1° NIVEL MEDIO: 1° MEDIO A 2° MEDIO. 2° NIVEL MEDIO: 3° MEDIO A 4° MEDIO. FUNCIONA CON 9 DOCENTES Y 1 PSICOPEDAGOGA. SE INFORMA, POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO, LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE REESCOLARIZACIÓN FINANCIADO POR MINEDUC QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DE 2 PROFESIONALES, PSICOPEDAGOGO Y DOCENTE DE AULA. SE INFORMA ADEMÁS LA ADJUDICACIÓN DE UN PROGRAMA DE RETENCIÓN ESCOLAR Y DE UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN QUE PERMITIRÁ MEJORAR EL RECURSO HUMANO, LAS CAPACITACIONES Y LA INFRAESTRUCTURA. EN RECURSO HUMANO SE AUMENTA EN 22 HORAS DE PSICOPEDAGOGA, SE INCORPORA UNA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE CONSTATA, EN LOS EXPEDIENTES A LA VISTA, QUE HAY ELEMENTOS INCORPORADOS EN LOS PII, QUE DICEN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN ABORDADA EN VISITA ANTERIOR, ESTO ES, OBJETIVOS QUE DICEN CON EL PROCESO SOCIOEDUCATIVO DEL ADOLESCENTE.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA DEL 2° SEMESTRE 2013: - NO EXISTE UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES. - SE OBSERVA QUE LOS TALLERES QUE NO TIENEN CERTIFICACIÓN CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA OFERTA DE APRESTO LABORAL QUE SI BIEN LES PERMITE ADQUIRIR CIERTA DESTREZA Y

HABILIDAD EN RELACIÓN A UN OFICIO NO FORMAN PARTE DE UNA ESTRATEGIA COORDINADA DE PREPARACIÓN PARA UNA FUTURA CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES. - NO SE EVIDENCIA QUE LOS CURSOS DE APRESTO TENGAN RELACIÓN O CONTINUIDAD CON EL RESTO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DEL CENTRO. - LO ANTERIOR LLEVA A LA CONCLUSIÓN QUE NO EXISTE REGULARIDAD DE OFERTA, LO QUE INCIDE EN LA FUTURA EMPLEABILIDAD AL EGRESO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

- EXISTE UN GIMNASIO, DONDE SE REALIZAN DISTINTOS TALLERES DE DEPORTES (FUTBOL, BASQUETBALL, PESAS). EN EL GIMNASIO LOS JÓVENES RECIBEN LAS VISITAS DE SUS FAMILIARES. - ES NECESARIO REPARAR ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO. - EN EL PATIO DEL SECTOR CIP Y EN EL PATIO DEL SECTOR CRC EXISTE UNA MULTICANCHA. - EXISTEN MESAS DE PING PONG EN ALGUNAS DE LAS CASAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

- EXISTE MULTICANCHA EN SECTOR CIP Y SECTOR CRC - SE REITERA LO OBSERVADO EN EL ÚLTIMO INFORME: AUSENCIA DE ÁREAS VERDES Y ENTORNO AMIGABLE.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

- EN LO REFERIDO A FORMACIÓN ESCOLAR, EN EL SECTOR CIP FUNCIONA EL COLEGIO. - EL PROGRAMA ASR SE ENCARGA DE AQUELLOS JÓVENES QUE INGRESAN AL CENTRO Y NO SON MATRICULADOS. - EN LO REFERENTE A ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, LOS JÓVENES EN SECTOR CIP ASISTEN A TALLERES QUE OFERTA EL CENTRO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- LA RUTINA DIARIA ES RUTINA DEL CENTRO. NO EXISTE ARTICULACIÓN DE RUTINA DIARIA QUE DIGA RELACIÓN CON EL PII.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan

de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

- MEJORAS DE LA BIBLIOTECA. EL ESPACIO HA SIDO TRASLADADO A OTRAS DEPENDENCIAS MÁS AMPLIAS Y MEJOR ILUMINADAS, Y SE PUDO CONSTATAR UN USO MEJOR Y UN MAYOR ORDEN EN LA PLANIFICACIÓN DE ÉSTE YA QUE ESTÁ EN PROCESO DE SER CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE. CUENTAN CON 4 EQUIPOS DE PC Y PERTENENCIA A LA RED ENLACE, GESTIONÁNDOSE UN CONVENIO PARA DOTAR DE INTERNET EN EL PLAZO CORTO, LO QUE SIGNIFICARÍA 14 NUEVOS PC. DENTRO DEL PLAN ESCOLAR, SE INCLUYE AHORA LA VISITA A LA BIBLIOTECA COMO PARTE DE LA DINÁMICA DE LOS CURSOS, LO CUAL SE CONSIDERA UN AVANCE, PESE A QUE AÚN NO SE PERMITE EL USO LIBRE POR LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- ABORDAJE DEL PROBLEMA DE INASISTENCIA A CLASES. - PERMISO DE SALIDA CON FINES EDUCACIONALES Y DE CAPACITACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- ESCASA E INORGÁNICA OFERTA DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN. SÓLO SE REALIZÓ UN TALLER CON CERTIFICACIÓN LABORAL. INCUMPLIMIENTO DEL ART. 17 INCISO 2 DE LA LEY 20.084. - ENTORNO AMBIENTAL INADECUADO PARA UNA EFECTIVA INTERVENCIÓN. SE OBSERVAN SIMILITUDES CON EL SISTEMA CARCELARIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE MANTIENEN ÍNTEGRAMENTE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 1° SEMESTRE: I) FACTOR EDUCACIÓN: - CAMBIAR LA MODALIDAD EDUCATIVA A UNA QUE ENTREGUE VERDADERA NIVELACIÓN CON EL CURSO QUE SE OBTIENE. PARECIESE QUE NO EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA DE LA CERTIFICACIÓN EDUCATIVA QUE SE LES PUEDE ENTREGAR Y EL RECONOCIMIENTO DE ELLA EN EL MEDIO LIBRE, POR LO QUE DEBERÍA TRABAJARSE EN UN PROCESO DE ENLACE CON EL MEDIO EXTERIOR. NO PARECE ESTAR ARTICULADO EL TRABAJO EN ESTE SENTIDO, NO OBSTANTE LA EXISTENCIA DEL PROGRAMA ASR. - GESTIONAR ACCESO A INTERNET PARA LOS COMPUTADORES DE LA BIBLIOTECA, CON FINES EDUCATIVOS. II) FACTOR CAPACITACIÓN: - PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACIÓN LABORAL, PROCURANDO LA EXISTENCIA DE DISTINTOS NIVELES EN LOS TALLERES QUE CONDUZCAN A LA ESPECIALIZACIÓN. POR EJEMPLO

TALLER DE MADERAS I, TALLER DE MADERAS II, APLICABLE TANTO A LA OFERTA DE TALLERES CON CAPACITACIÓN SENCE COMO A LOS TALLERES INTERNOS DEL CENTRO, CONSIDERANDO LA DEMANDA Y LA FUTURA EMPLEABILIDAD QUE ÉSTOS GENEREN. - GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE UN MAYOR NÚMERO DE JÓVENES PUEDA ACCEDER A LOS TALLERES SENCE. - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES. III) FACTOR DEPORTE: - COORDINAR Y EJECUTE UN PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. PARA TAL FIN SE SUGIERE COORDINAR CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE. - REALIZAR GESTIONES PARA REPARAR ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO, PARA QUE ÉSTE SEA UTILIZADO CON LUZ ARTIFICIAL EN DISTINTOS HORARIOS. IV) FACTOR RECREACIÓN: - DOTAR DE MÁS ÁREAS VERDES. - CONTAR UN PROFESOR ESPECIALIZADO QUE COORDINE Y EJECUTE UN PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	9
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	2
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1

15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL último INFORME: LOS JÓVENES MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES CON LA ALIMENTACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- SE MANTIENE EL ASPECTO NEGATIVO DEL último INFORME: AUN NO SE CUENTA CON NUTRICIONISTA EN EL CENTRO. LA MINUTA LA EFECTÚA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DEL último INFORME: CONTAR CON UNA NUTRICIONISTA EXCLUSIVA PARA EL CENTRO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCES EN RELACIÓN CON LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

- EN ESTA OPORTUNIDAD EL EQUIPO A CARGO DEL TRATAMIENTO DE DROGAS NO SE ENCONTRABA EN EL CENTRO, PUES LA VISITA SE LLEVÓ A CABO UN DÍA MIÉRCOLES, MISMO DÍA EN QUE LOS JÓVENES RECIBEN LA VISITA DE SUS FAMILIARES. POR TRATARSE DE DÍA DE VISITA, Y SEGÚN SE INFORMÓ EN ENTREVISTA, EL EQUIPO A CARGO NO CONCORRE AL CENTRO. - SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE INFORMA QUE EL TRATAMIENTO CONTINÚA A CARGO DEL PROYECTO CRE SER BIOBÍO DE FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA. EL EQUIPO LO COMPONEN 2 PSIQUIATRAS, DE 10 HORAS CADA UNO, 3 ASISTENTES SOCIALES, 4 PSICÓLOGOS, DE 44 HORAS CADA UNO, UN TÉCNICO EN DROGODEPENDENCIA Y 3 MONITORES DE ARTE.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO SE PUDO ENTREVISTAR A LOS PROFESIONALES ENCARGADOS PUES NO ESTABAN EN EL CENTRO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables

del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE PUDO ENTREVISTAR A LOS PROFESIONALES ENCARGADOS PUES NO ESTABAN EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- SE REITERA LO OBSERVADO EN LOS últimos INFORMES, ESTO ES QUE LOS ESPACIOS FÍSICOS SON INSUFICIENTES PARA LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y PROFESIONAL DESTINADA A LOS ADOLESCENTES. LO ANTERIOR GENERA QUE DEBAN ESTRUCTURAR LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE INTERVENCIÓN DE MANERA MUY ACOTADA, RESTANDO LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA OFERTA INTENSIVA QUE ES LO QUE DEBIERA PROPORCIONAR EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO E IMPIDIENDO REALIZAR ALGUNAS PROPUESTAS O TALLERES CONCRETOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- TRABAJAR CON LAS FAMILIAS EN TRATAMIENTO DE DROGAS. SE MANTIENEN LAS RECOMENDACIONES CONSIGNADAS EN LOS últimos INFORMES: - A) AUMENTAR LA JORNADA DE LOS PROFESIONALES Y MONITORES QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA. - B) FIJAR OBJETIVOS DE MAYOR COBERTURA. - C) AUMENTAR Y MEJORAR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DESTINADAS A ESTOS PROGRAMAS, AL MENOS, DOS NUEVOS BOX CON EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES, COMO ASIMISMO NUEVAS SALAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	9
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	9
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	9
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9

8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

- NO EXISTE ESPACIO DESTINADO A LAS VISITAS, YA SEA VISITA FAMILIAR O CONYUGAL. - PARA LAS VISITAS FAMILIARES SE UTILIZAN LAS DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO, EL QUE, POR SU PROPIA NATURALEZA NO TIENE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD NECESARIAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

- EN RELACIÓN CON LA VISITAS DE ABOGADOS, SE DISTINGUIRÁ ENTRE JÓVENES EN SISTEMA CIP Y CRC: A) EN LO QUE RESPECTA A LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP), LA VISITA DE SUS ABOGADOS DEFENSORES SE REALIZA QUINCENALMENTE. B) EN EL CASO DE LOS ADOLESCENTES CONDENADOS (CRC), SE EFECTÚA UNA VISITA REGULAR POR PARTE DE LA DEFENSORA JUVENIL DE CORONEL, ENCARGADA DE LA FASE DE EJECUCIÓN O BIEN POR LA ASISTENTE SOCIAL DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL JUVENIL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL. C) LA COMISIÓN ESTIMA NECESARIO AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA LA FASE DE EJECUCIÓN. - RESPECTO A LAS CONDICIONES QUE EXISTEN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, SE HABILITÓ SALA DE ATENCIÓN DE DEFENSORES, LA QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y PRIVACIDAD.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de

condena.

- EN EL CASO DE LOS ADOLESCENTES CONDENADOS (CRC), SE EFECTÚA UNA VISITA MENSUAL POR PARTE DE LA DEFENSORA JUVENIL DE CORONEL, ENCARGADA DE LA FASE DE EJECUCIÓN O BIEN POR LA ASISTENTE SOCIAL DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL JUVENIL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL. - SE RECOMIENDA SUGERIR FORMALMENTE A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA –DEFENSOR PENAL PÚBLICO REGIONAL- LA GESTIÓN DEL AUMENTO DE DOTACIÓN DE PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA JUVENIL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE EN EL CENTRO, PERO NO ES UTILIZADO POR LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONAS LA SALA DE ATENCIÓN DE DEFENSORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE PRIVACIDAD EN VISITAS FAMILIARES QUE RECIBEN LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- HABILITAR DEPENDENCIAS PARA VISITAS. - SE RECOMIENDA SUGERIR FORMALMENTE A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA –DEFENSOR PENAL PÚBLICO REGIONAL- LA GESTIÓN DEL AUMENTO DE DOTACIÓN DE PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA JUVENIL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares

2

2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	2
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	2
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	12 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	27 DE NOVIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 11.30 HORAS Terminó: 14.30 HORAS.
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL CCP CONCEPCIÓN
Dirección:	CAMINO A PENCO N° 450
Comuna:	CONCEPCIÓN
Año Contrucción:	RECONSTRUCCIÓN 2010-2011
Fono:	041-2400714
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	COMANDANTE JOSÉ PROVOSTE SEPÚLVEDA.
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	LUIS PARRA VARA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CÁCERES MÉNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA, REGIÓN DEL BIOBÍO	
CARMEN GLORIA DURÁN	JUEZ TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL, CONCEPCIÓN	
MANUEL VILCHES	JUEZ JUZGADO DE GARANTÍA	
PELAYO VIAL CAMPOS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
FABIOLA DÍAZ	DEFENSORÍA PENAL	

RAVANAL	PÚBLICA	
XIMENA GAUCHE MARCHETTI	UNICEF	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las

autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

- NO EXISTE SOBREPoblación AL MOMENTO DE LA VISITA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

- NO HAY SEGREGACIÓN, PUES TODOS LOS JÓVENES RESIDEN EN UN DORMITORIO Y COMPARTEN LOS ESPACIOS COMUNES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCE EN EL SENTIDO DE GARANTIZAR QUE LOS JÓVENES NO TENGAN CONTACTO CON LA POBLACIÓN PENAL ADULTA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- HABER ACOGIDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EN EL SENTIDO DE GARANTIZAR QUE LOS JÓVENES NO TENGAN CONTACTO CON LA POBLACIÓN PENAL ADULTA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, PUES LAS INSTANCIAS EN QUE SE PRODUCÍA ESTE CONTACTO -EDUCACIÓN Y VENERSTERIO- QUE ERAN ESPACIOS DE POBLACIÓN PENAL ADULTA Y SE OCUPABAN POR LOS JÓVENES, YA NO SON UTILIZADAS POR ÉSTOS, PUES SE HAN HABILITADO ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA EL USO DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- SI BIEN ES CIERTO LA CAPACIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL DEL MANZANO ES DE 50 PLAZAS, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE ÉSTA SON EVIDENTEMENTE DEFICITARIAS, INCLUSO PARA LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE HOY SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN LA SECCIÓN (12 JÓVENES). EN ESTAS CONDICIONES ES MUY DIFÍCIL LOGRAR UNA REAL INSERCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE UNA RECOMENDACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO SEMESTRE: - CAPACITAR AL PERSONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE DESTINADO ESTA SECCIÓN EN MANEJO DE CONFLICTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	4
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

- EL PERSONAL DE GENDARMERÍA EN LA SECCIÓN JUVENIL DE CONCEPCIÓN ES DE 9 FUNCIONARIOS. - LA POBLACIÓN PENAL ES DE 12 JÓVENES, POR LO QUE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, SE CONSIDERA ADECUADO EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS DESTINADOS A LA SECCIÓN. - SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN ESTIMA ESTRICTAMENTE NECESARIO QUE EL PERSONAL SEA CAPACITADO EN LA LEY 20.084, EN MANEJO DE CONFLICTOS, Y EN RECONOCIMIENTO DE LA CATEGORÍA ADOLESCENTE Y JOVEN COMO UNA CATEGORÍA ESPECIAL, DISTINTA A

LOS ADULTOS, TODO DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS. - EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ES LICITADO, ADJUDICÁNDOSE LA LICITACIÓN LA FUNDACIÓN NOVO MILLENIUM. LOS PROFESIONALES SON: UN ASISTENTE SOCIAL, UN PSICÓLOGO, UN TERAPEUTA OCUPACIONAL, UN PSIQUIATRA, PSICÓLOGA, PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PROFESOR DE ARTE. - EL TRATAMIENTO DE DROGAS SE ENMARCA DENTRO DEL CONVENIO SENDA, MINISTERIO DE SALUD Y GENDARMERÍA. CUENTA CON PSICÓLOGO Y ASISTENTE SOCIAL.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

- SE REALIZÓ CAPACITACIÓN EN EL MES DE MAYO, EN LA QUE PARTICIPARON 8 FUNCIONARIOS. LA CAPACITACIÓN FUE ORGANIZADA POR LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA Y POR SENAME. - SE MANTIENEN LO OBSERVADO EN EL INFORME ANTERIOR: EL PERSONAL DE GENDARMERÍA NO HA RECIBIDO CAPACITACIONES COMO LAS MENCIONADAS EN LA PREGUNTA, SINO SÓLO EN LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

EL PERSONAL DE GENDARMERÍA RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN MAYO. - LA COMISIÓN ESTIMA MUY NECESARIO QUE EL PERSONAL DE GENDARMERÍA CONTINÚE CON LAS CAPACITACIONES EN LAS TEMÁTICAS INDICADAS, A FIN DE ABORDAR ÍNTEGRAMENTE LAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES EN LA SECCIÓN JUVENIL.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

- EL PERSONAL DE GENDARMERÍA NO HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describe:

- EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN PRE-LABORAL, SE ESTIMA QUE NO EXISTE COORDINACIÓN ADECUADA, PUES, AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTÍAN TALLERES LABORALES, LO QUE DEJA EN EVIDENCIA LO SOSTENIDO POR ESTA COMISIÓN EN LAS VISITAS ANTERIORES, EN EL SENTIDO QUE ESTE TIPO DE TALLERES CARECE DE SISTEMATICIDAD Y REGULARIDAD DE OFERTA ADECUADA. CABE DESTACAR QUE EN ENTREVISTA CON LOS JÓVENES ÉSTOS MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE CONTAR CON TALLERES LABORALES. - EN EDUCACIÓN. EN ESTE ASPECTO EXISTE UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL A LO OBSERVADO EN VISITAS ANTERIORES, PUES, ACTUALMENTE LAS CLASES SE REALIZAN EN LA BIBLIOTECA DE LA SECCIÓN, EN FORMA EXCLUSIVA PARA LOS JÓVENES. SIN PERJUICIO DE ESTE AVANCE EN MATERIA EDUCACIONAL, SE MANTIENE LA CONCLUSIÓN DE LOS INFORMES ANTERIORES, ESTO ES, QUE LA FORMACIÓN PRE-LABORAL Y EDUCACIÓN QUE SE OFRECE A LOS JÓVENES NO FORMA PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO QUE LLEVE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y EN LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO. - EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE DROGAS Y SALUD MENTAL, PERMANECE A CARGO SENDA. EN ESTA VISITA, A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR, EN QUE SÓLO SE CONTABA CON PSICÓLOGA, LA COMISIÓN PUDO CONSTATAR QUE, ADEMÁS, SE CUENTA CON ASISTENTE SOCIAL. - SIN PERJUICIO DE LOS AVANCES MENCIONADOS TANTO EN EL ÁREA EDUCACIONAL COMO DE TRATAMIENTO DE DROGA Y SALUD MENTAL, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES EQUIPOS TÉCNICOS, PUES NO SE OBSERVA UN PLAN ESTRUCTURADO, COORDINADO Y SERIO QUE ABARQUE EN SU INTEGRIDAD LAS TEMÁTICAS Y LOS OBJETIVOS DE LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO. EN ESTA VISITA ADEMÁS SE CONSTATA QUE POR CADA JOVEN NO SE MANTIENE UNA INFORMACIÓN UNIFICADA RESPECTO DE CADA UNO, POR EL CONTRARIO, LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES MANEJAN CADA UNO UNA CARPETA DIFERENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCES EN RELACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: “SE RECOMIENDA AL PERSONAL GARANTIZAR LA SEGREGACIÓN DE LOS JÓVENES, PROCURANDO QUE LA INSTANCIA EDUCATIVA SEA DIFERENCIADA”; RECOMENDACIÓN QUE FUE CUMPLIDA, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS ANTERIORMENTE. “SE SUGIERE ASIGNAR PRESUPUESTO PARA TRASLADO DE LOS PROFESIONALES, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE DROGAS, PARA EFECTUAR GESTIONES EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES FUERA DEL CENTRO”; RECOMENDACIÓN QUE FUE CUMPLIDA, SEGÚN SE INFORMA EN ENTREVISTA. CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE GENDARMERÍA, LO QUE SI BIEN SE CONSIDERA UN AVANCE, NO ES SUFICIENTE EN OPINIÓN DE LA COMISIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- SE MANTIENE COMO ASPECTO NEGATIVO EL SISTEMA DE LICITACIONES EN LOS PROGRAMAS, NO PERMITEN UN TRABAJO PROGRAMADO Y CON OBJETIVOS QUE PUEDAN SER DEBIDAMENTE CUANTIFICADOS EN EL TIEMPO, DIFICULTÁNDOSE CON ELLO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO. - SE MANTIENE LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN EN VISITAS ANTERIORES, ESTO ES QUE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA DE CHILE NO TIENE FORMACIÓN NI CAPACITACIÓN ADECUADA EN RELACIÓN A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, NI CUENTA CON INSTRUCCIÓN RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA POBLACIÓN JUVENIL- ADOLESCENTE, MANEJO DE CRISIS PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTO, NI DERECHOS DE LOS INTERNOS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- DESDE LA ÚLTIMA VISITA, SE HA MANTENIDO EL JEFE DE SECCIÓN, LO QUE SE ESTIMA COMO POSITIVO, PUES PERMITE CONTINUIDAD Y PERFECCIONAMIENTO DEL TRABAJO. - HABER ACOGIDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTIZAR LA SEGREGACIÓN DE LOS JÓVENES, PROCURANDO QUE LA INSTANCIA EDUCATIVA SEA DIFERENCIADA - CAPACITACIÓN RECIBIDA POR LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERAN ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 1º SEMESTRE, QUE FUERON LAS SIGUIENTES: - SE RECOMIENDA GENERAR UNA POLÍTICA INTERNA DE ASEO DE LAS DEPENDENCIAS Y EXTRACCIÓN DE BASURA EN TODA LA SECCIÓN, DE FORMA REGULAR Y PERIÓDICA. - SE

RECOMIENDA GARANTIZAR AL EQUIPO TÉCNICO DE NOVO MILLENIUM MAYOR AUTONOMÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. - PROYECTAR FORMAS DE CONTRATACIÓN MÁS PROLONGADAS Y QUE ASEGUREN CONTINUIDAD DE PROYECTOS. - RELACIONADO CON EL PUNTO ANTERIOR, SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE REVISAR EL SISTEMA DE LICITACIONES Y LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS. - SE SUGIERE QUE SE EFECTÚEN DE MANERA FRECUENTE CAPACITACIONES QUE PERMITAN UN ABORDAJE DE TRABAJO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TORNO A LA LEY RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, ETC. LO ANTERIOR TANTO PARA LAS DUPLAS PSICOSOCIALES COMO PARA LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI A CARGO DEL RESGUARDO DE LOS JÓVENES, LO QUE PERMITIRÁ QUE TODA INTERVENCIÓN QUE SE REALICE SEA CON UNA PERSPECTIVA CLARA RESPECTO DE LA POBLACIÓN CON LA QUE SE TRABAJA. - A FIN DE QUE COBRE SENTIDO LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ENTREGADA A LOS FUNCIONARIOS, ES QUE SE HACE ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE LOS PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS AL INTERIOR DE LA SECCIÓN, SEAN LLEVADOS A CABO POR ÉSTOS, QUIENES ESTÁN DESTINADOS A DICHA SECCIÓN Y SÓLO EXCEPCIONALMENTE INGRESEN FUNCIONARIOS DE OTRAS DOTACIONES, SIEMPRE A CARGO DE UN OFICIAL QUE CONOZCA DE LA LEY 20.084 Y SUS LIMITACIONES AL RESPECTO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	1
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	1
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

- NO. EN ESTA VISITA, TODOS LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN HABITAN EL MISMO DORMITORIO Y COMPARTEN LOS ESPACIOS

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

- LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SON DEFICITARIAS E INDIGNAS, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LOS DORMITORIOS Y BAÑOS, RESPECTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE UNA PERSONA, EN TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE OCUPAN LOS JÓVENES. LOS DORMITORIOS NO CUENTAN CON VENTILACIÓN NI ILUMINACIÓN ADECUADA. NO CUENTAN CON CALEFACCIÓN. LAS DEPENDENCIAS SON HÚMEDAS. LA FALTA DE ASEO ERA EVIDENTE. EL SECTOR DEL COMEDOR SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES. - EN LO RELATIVO AL ACCESO A AGUA POTABLE, LOS JÓVENES CUENTAN CON ACCESO A ÉSTA. SE INFORMA DURANTE LA VISITA QUE CUENTAN CON AGUA CALIENTE EN EL BAÑO DEL PRIMER PISO, LO QUE NO FUE CONSTATADO POR LA COMISIÓN. - EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, SE MANTIENE LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN EN LA VISITA ANTERIOR: SON INDIGNOS E INSALUBRES. NO TIENEN SISTEMA DE DESAGÜE O VENTILACIÓN APROPIADOS Y CARECEN DE PRIVACIDAD. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN EN MALAS CONDICIONES DE HIGIENE. POR OTRA PARTE SE REVISARON TAMBIÉN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS VISITAS CONSTATÁNDOSE LAS MISMAS PRECARIAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD. - SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE DESTACAN LAS SIGUIENTES MEJORAS EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA: HABILITACIÓN DE VENUSTERIO Y HABILITACIÓN DE LAVANDERÍA.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

- SE CONSIDERA INSUFICIENTE EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIÓN: A) ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN. LA SECCIÓN NO CUENTA CON SALA DE CLASES. SÓLO CUENTA CON BIBLIOTECA, LA QUE, SEGÚN SE INFORMA EN ENTREVISTA, ES LA QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR

CLASES. B) EN LO RELACIONADO CON LA CAPACITACIÓN LABORAL, COMO SE INDICÓ EN PUNTO ANTERIOR, LA SECCIÓN NO PROPORCIONA TALLERES LABORALES. C) EN LO RELATIVO A LA RECREACIÓN, LA SECCIÓN NO CUENTA CON UN ESPACIO PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, SALVO EN EL SECTOR DEL PATIO EN QUE EXISTE MULTICANCHA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

- SE REITERA LO OBSERVADO EN LA ÚLTIMA VISITA: NO EXISTEN EN LA SECCIÓN MATERIALES Y/O UTENSILIOS PARA LA RECREACIÓN

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

- NO EXISTEN DICHAS DEPENDENCIAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCES EN RELACIÓN LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: “IMPLEMENTAR ESPACIO DESTINADO A VENUSTERIO EN LA SECCIÓN” SE HABILITÓ VENUSTERIO, EL QUE SE ENCUENTRA EN ACEPTABLES CONDICIONES. - “IMPLEMENTAR SALA DE TALLER CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ELLO.” SE IMPLEMENTÓ SALA DE TALLER DE MADERA, DE ESPACIO REDUCIDO. - HABILITACIÓN DE SALA DE CLASES EN LA BIBLIOTECA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- HABILITACIÓN DE VENUSTERIO. - HABILITACIÓN DE LAVANDERÍA. CABE MENCIONAR QUE UN JOVEN DE LA SECCIÓN ES QUIEN ESTÁ A CARGO DE ÉSTA. - HABILITACIÓN DE SALA DE CLASES EN LA BIBLIOTECA. - IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE TALLER. - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE LA SECCIÓN HABILITARÁ SALA DE CLASES Y SALA DE ESTAR. LO

ANTERIOR CON FONDOS QUE GENDARMERÍA DESTINÓ A LAS UNIDADES PENALES. LA SECCIÓN JUVENIL PRESENTÓ ESTOS PROYECTOS Y GANÓ LOS FONDOS. EN LA VISITA SE PUDO CONSTATAR QUE YA HAN LLEGADO A LA SECCIÓN MATERIALES PARA LA SALA DE CLASES, POR EJEMPLO, PIZARRA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN ALGUNOS ASPECTOS NEGATIVOS DE LA VISITA ANTERIOR:

- LA SECCIÓN NO CUENTA CON SALA DE CLASES PROPIAMENTE TAL. - EL ESPACIO DESTINADO A SALA DE TALLER ES INSUFICIENTE. - LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y HABITABILIDAD SON DEFICITARIAS E INDIGNAS RESPECTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE UNA PERSONA, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LOS DORMITORIOS Y BAÑOS. - BAÑOS INDIGNOS E INSALUBRES. - EL DORMITORIO DE LOS JÓVENES TIENE SERIOS PROBLEMAS DE HIGIENE Y ASEO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- IMPLEMENTAR SALA DE CLASES EXCLUSIVA DE LA SECCIÓN. - MEJORAR LA HABILITACIÓN DE SALA DE TALLER, POR UNA MÁS ESPACIOSA. - DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE FILTRACIÓN DE AGUA Y CONSECUENTES INUNDACIÓN QUE PRESENTA LA SECCIÓN. SE MANTIENEN ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, QUE FUERON LAS SIGUIENTES: - SE RECOMIENDA GENERAR UNA POLÍTICA INTERNA DE ASEO DE LAS DEPENDENCIAS Y EXTRACCIÓN DE BASURA EN TODA LA SECCIÓN, DE FORMA REGULAR Y PERIÓDICA. - HABILITAR UN ESPACIO CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA RECREACIÓN DE LOS JÓVENES EN TIEMPOS LIBRES. - GESTIONAR A LA BREVEDAD MODIFICACIONES ESTRUCTURALES PARA TENER BAÑOS DIGNOS ASÍ COMO ARREGLOS AL RESTO DE LAS DEPENDENCIAS, ESPECIALMENTE EN SUS CONDICIONES DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y PRIVACIDAD. LA COMISIÓN CONSIDERA ESTE ASPECTO Y ESTA RECOMENDACIÓN COMO FUNDAMENTAL PARA MEJORAR EL SISTEMA DADO QUE LAS ACTUALES CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECCIÓN JUVENIL SON INDIGNAS Y VULNERADORA DE DERECHOS ESENCIALES DE TODO SER HUMANO PRIVADO DE LIBERTAD. ASIMISMO, TALES CONDICIONES OBSERVADAS PROMUEVEN LAS PRÁCTICAS, VALORES Y CONDUCTAS TRADICIONALES DEL MUNDO DE LA PRISIÓN Y EL SISTEMA PENITENCIARIO DE ADULTOS, DIFICULTANDO O IMPIDIENDO LA REINSERCIÓN AL TENER QUE PASAR LA MAYOR PARTE DE SU JORNADA EN UN ENCIERRO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de

1

intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	1
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	2
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	2
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	2
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y

AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

- CUENTAN CON RED SECA Y RED HÚMEDA

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

- NO OBSERVADO POR LA COMISIÓN.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

- NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE SE VERIFICARON EN LA SECCIÓN EN MARZO DE ESTE AÑO (INCENDIO EN LA SECCIÓN) SE APLICÓ EL PLAN DE CONTINGENCIA.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

- EL JEFE DE SECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

██████████.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

- SE EXHIBIÓ A LA COMISIÓN EL ARCHIVADOR CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LA CUAL APARECÍA FORMALMENTE ORDENADA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o

con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

[REDACTED]

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

[REDACTED]

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EN ALGUNOS CASOS LOS JÓVENES INSERTOS EN LOS CONFLICTOS HAN SIDO TRASLADADOS A OTRAS UNIDADES PENALES. - EN ESTA SECCIÓN NO EXISTE CELDA DE SEPARACIÓN

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

- NO EXISTE ESPACIO DE SEPARACIÓN

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos

de control y uso del tiempo.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

- NO EXISTE PROTOCOLO ESPECÍFICO. - FRENTE A SITUACIONES DE CONFLICTO CRÍTICO SE SOLICITA APOYO A PERSONAL DE GUARDIA INTERNA DE GENDARMERÍA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- DESDE LA ÚLTIMA VISITA, SE HAN VERIFICADO CONFLICTOS GRAVES EN LA SECCIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	■
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	■
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	■
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	■
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	■
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	■
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	■
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	■
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

- SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

- EN CASO DE SER NECESARIO, LO REALIZA EL DOCTOR ENCARGADO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

- NO. SE TRATA DE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL. SE APLICA FICHA EXAMEN DE SALUD QUE CONTIENE LO SIGUIENTE: IDENTIFICACIÓN, ANTECEDENTES MÓRBIDOS, SIGNOS VITALES, EXAMEN SEGMENTARIO, ANTECEDENTES DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y OBSERVACIONES

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

- EL REGISTRO DE INGRESO CONTIENE LOS DATOS PERSONALES DEL JOVEN, Y ADEMÁS CIERTAS CARACTERÍSTICAS, COMO SU PESO, TALLA, EL CONTROL DE SIGNOS VITALES, PRESENCIA DE LESIONES, OPERACIONES Y/O CICATRICES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

- Sí.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

- NO. EL HOSPITAL PENAL ES COMÚN PARA LOS ADOLESCENTES Y LOS ADULTOS, SIN EMBARGO, PARA LOS JÓVENES EXISTE UN HORARIO DE ATENCIÓN ESPECIAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

- ES ADECUADO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

- ES ADECUADO. (MÉDICO, ENFERMERA, NUTRICIONISTA, ODONTÓLOGO, MATRONA, KINESIÓLOGO)

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

- CADA PROFESIONAL Y TÉCNICO CUMPLE EL ROL QUE LE CORRESPONDE.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

- SÍ EXISTEN REGISTROS ADHOC.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

- TODOS LOS MEDICAMENTOS QUEDAN INGRESADOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO.

15.- Utilización de psicofármacos.

- LOS PSICOFÁRMACOS SON PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA DEL PROGRAMA NOVO MILLENIUM. DE ACUERDO A ESTOS REQUERIMIENTOS LOS ENCARGADOS DEL PROGRAMA ADQUIEREN LOS MEDICAMENTOS Y LOS ENTREGAN EN FORMA MENSUAL EN ENFERMERÍA. EL ENCARGADO DE ENFERMERÍA ES QUIEN LOS DISTRIBUYE DIARIAMENTE, ENTREGÁNDOLOS AL PARAMÉDICO DE TURNO, QUIÉN EN DEFINITIVA ES EL RESPONSABLE DE SU ENTREGA EN LA SECCIÓN JUVENIL Y DE LA INGESTA DE ÉSTOS POR LOS JÓVENES.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- SE DERIVA SEGÚN LA ESPECIALIDAD AL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN. SÓLO LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA SE REALIZA EN EL PENAL. - EL EQUIPO DE SALUD ES RESPONSABLE DE GESTIONAR LAS SALIDAS Y DE MONITOREAR LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTAS. EL EQUIPO DE TRASLADO ES QUIEN SE PREOCUPA DEL TRASLADO DEL INTERNO HACIA Y DESDE EL CENTRO DE SALUD QUE CORRESPONDA.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la

realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

- PROPIO DE LA SECCIÓN JUVENIL NO HAY VEHÍCULO. EXISTE VEHÍCULO COMÚN PARA ADULTOS Y JÓVENES

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

- NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

- DIAGNÓSTICO PSIQUIATRA. SE ABORDA EN FORMA CONJUNTA CON LA PSICÓLOGA, SE HACE UN INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL DEL INTERNO, INFORME QUE SE DERIVA AL HOSPITAL PENAL DE LA UNIDAD PARA SOLICITAR INTERCONSULTA CON EL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN. DEPENDIENDO DE LO RESUELTO EN EL HOSPITAL, SE VE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁ.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

- SÍ SE REALIZAN POR LA PSIQUIATRA DE LA SECCIÓN DE LA FUNDACIÓN NOVO MILLENIUM. ES NECESARIO HACERLAS, SE HACEN AL INGRESO DEL JOVEN

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

CUENTAN CON PSIQUIATRA

28.- Uso de protocolos de evaluación.

- NO OBSERVADO

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

- CUENTAN CON REGISTROS AD HOC

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- EXISTE BUENA COORDINACIÓN ENTRE LA ENFERMERA, SUBDIRECTORA DEL HOSPITAL Y EL EQUIPO PSICOSOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- NO CUENTA CON SALA DE HOSPITALIZACIÓN EXCLUSIVA PARA JÓVENES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	9
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	2
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

-Escuela Penal

-Liceo

-Programa Chile Califica

-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

- LA OFERTA EDUCATIVA ES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD FLEXIBLE CORESOL, EN NIVELES BÁSICO Y MEDIO. ACTUALMENTE, Y A DIFERENCIA

DE LA VISITA ANTERIOR, SEGÚN SE INFORMA EN ENTREVISTA, LAS CLASES SE REALIZAN EN EL SECTOR DE BIBLIOTECA, ENTRE LAS 10.00 Y LAS 12.30 HORAS. LA MODALIDAD FLEXIBLE CORESOL: SE DIVIDE EN 3 CICLOS: A) 1º CICLO MEDIO: 1 Y 2 B) 2º CICLO MEDIO: 3 Y 4 C) 3º CICLO MEDIO: NIVEL BÁSICO (7º Y 8º)

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: AL MOMENTO DE LA VISITA, LA SECCIÓN NO IMPARTE TALLERES LABORALES. EN ENTREVISTA CON LOS JÓVENES ÉSTOS PLANTEAN LA NECESIDAD DE CONTAR CON TALLERES LABORALES. - SE INFORMA QUE EN ENERO SE DESARROLLÓ EL TALLER DE MUEBLERÍA LÍNEA PLANA, CON 7 CUPOS, LO QUE A JUICIO DE LA COMISIÓN ES INSUFICIENTE. - LO INDICADO DEJA EN EVIDENCIA LO SOSTENIDO POR ESTA COMISIÓN EN INFORMES ANTERIORES, ESTO ES, QUE NO EXISTE UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES, QUE FORME PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO Y QUE ABORDE DE MANERA COORDINADA Y SERIA LA CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES, PUES NO EXISTE REGULARIDAD DE OFERTA, SIENDO PRUEBA DE ELLO QUE AL MOMENTO DE LA VISITA LOS JÓVENES NO CONTABAN CON NINGÚN TALLER LABORAL, Y LOS TALLERES CON CERTIFICACIÓN SENCE QUE SE PRETENDÍAN REALIZAR NO FUERON IMPARTIDOS. - POR ELLO SE CONSIDERA QUE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE ÉSTOS PUDIESEN GENERAR ES BAJO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

- EL PROGRAMA NOVO MILLENIUM DENTRO DE SU OFERTA PROGRAMÁTICA CUENTA CON UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, QUE REALIZA CLASES DE FUTBOL. - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE SE COORDINÓ LA VISITA DE EQUIPOS DE FUTBOL DE LA REGIÓN PARA REALIZAR ENCUENTROS DEPORTIVOS CON LOS JÓVENES, LO QUE OCURRIRÍA LOS DÍAS JUEVES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

- LA SECCIÓN NO CUENTA CON ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN, SÓLO CUENTA CON CANCHA DE FUTBOL AL AIRE LIBRE. - EL COMEDOR CUENTA CON TELEVISOR CON PLAY STATION. AL MOMENTO DE LA VISITA, ALGUNOS JÓVENES JUGABAN PLAY. - LA SECCIÓN CUENTA CON MESA DE PING PONG, ACTIVIDAD QUE ALGUNOS JÓVENES ESTABAN DESARROLLANDO AL MOMENTO DE LA VISITA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- NO PROCEDE EN SECCIÓN JUVENIL A CARGO DE GENDARMERÍA

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY AVANCES EN RELACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: - UN SECTOR DE LA BIBLIOTECA SE HABILITÓ COMO SALA DE CLASES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HABER ACOGIDO LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EN EL SENTIDO DE PROCURAR QUE LA INSTANCIA EDUCATIVA DE LOS JÓVENES SEA DIFERENCIADA A LA DE LOS ADULTOS. - SECTOR DE LA BIBLIOTECA QUE SE HABILITÓ COMO SALA DE CLASES. - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE SE COORDINÓ LA VISITA DE EQUIPOS DE FUTBOL DE LA REGIÓN PARA

REALIZAR ENCUENTROS DEPORTIVOS CON LOS JÓVENES - MESAS DE PING PONG.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN ALGUNOS DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL INFORME ANTERIOR, LOS QUE SON: - AL MOMENTO DE LA VISITA LA SECCIÓN NO CUENTA DENTRO DE SU OFERTA CON TALLERES LABORALES. - SE OBSERVA UNA ESCASA E INORGÁNICA OFERTA DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN. - LO ANTERIOR, ESTO ES, FALTA DE OFERTA ADECUADA Y EXCLUSIVA PARA LOS JÓVENES EN MATERIA DE TALLERES PARA SU CAPACITACIÓN Y AYUDAR A SU REINSERCIÓN, AGRAVA LA CONDICIÓN DE ELLOS EN EL RECINTO Y CONSPIRA PARA LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE TODO ORDEN QUE PRODUCEN EL EXCESIVO ENCIERRO Y LAS PRECARIAS E INDIGNAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SALUBRIDAD. ES POSIBLE PRESUMIR QUE ESTARÁN MÁS PREDISPUESTOS A SITUACIONES DE CONFLICTO Y DE RIESGO Y FALTA DE COMPROMISO CON UN PROCESO DE REINSERCIÓN EN EL MEDIO SOCIAL. EN SÍNTESIS, LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN OFERTADA A LOS JÓVENES ES DEFICITARIA, INORGÁNICA, DISCONTINUADA Y NO FORMA PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO Y/O DE SUS FUNCIONARIOS ENCARGADOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS LEGALES EN LA MATERIA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENEN ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 2° SEMESTRE: I) EDUCACIÓN - IMPLEMENTAR SALA DE CLASES ADECUADA EN LA SECCIÓN. - IMPLEMENTAR PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y DE USO DE LA BIBLIOTECA PARA FINES EDUCATIVOS Y DE RECREACIÓN. II) CAPACITACIÓN - PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACIÓN LABORAL, PROCURANDO LA EXISTENCIA DE DISTINTOS NIVELES EN LOS TALLERES QUE CONDUZCAN A LA ESPECIALIZACIÓN. POR EJEMPLO TALLER DE MADERAS I, TALLER DE MADERAS II, APLICABLE TANTO A LA OFERTA DE TALLERES CON CAPACITACIÓN SENCE COMO A LOS TALLERES INTERNOS DE LA SECCIÓN, CONSIDERANDO LA DEMANDA Y LA FUTURA EMPLEABILIDAD QUE ÉSTOS GENEREN. - IMPLEMENTAR SALA DE TALLERES ADECUADA EN LA SECCIÓN, CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ELLO. III) DEPORTE - CONTAR UN PROFESOR ESPECIALIZADO QUE COORDINE Y EJECUTE UN PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. PARA TAL FIN SE SUGIERE COORDINAR CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE. IV) RECREACIÓN - CONTAR UN PROFESOR ESPECIALIZADO QUE COORDINE Y EJECUTE UN PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	1
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	1
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	2
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	1
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EL SECTOR DEL COMEDOR SE ENCONTRABA EN ACEPTABLES CONDICIONES. - EN EL SECTOR DE LA LAVANDERÍA, SE HABILITÓ UN REFRIGERADOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	4
2. Califique la calidad de la alimentación.	2
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	3
5. Califique La planificación mensual de los menús.	9
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	9
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	9
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCE, PUES SE CONTRATÓ A LA PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

- EL TRATAMIENTO DE DROGAS ESTÁ A CARGO DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL, CONTRATADA POR GENDARMERÍA BAJO LA MODALIDAD A HONORARIOS (CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE SALUD, SENDA, SENAME Y GENCHI)

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES NO HA HABIDO CONSUMO DE SUSTANCIAS POR PARTE DE LOS JÓVENES.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO HAY DUPLICIDAD EN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL ES PUES SÓLO LA DUPLA SE HACE CARGO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	4

5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	2
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	2
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	1
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

- PARA LAS VISITAS SE UTILIZA EL SECTOR DEL COMEDOR. LA COMISIÓN CONSTATA QUE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DESTINADOS A LAS VISITAS ESTÁN EN INDIGNAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE. - SE HABILITÓ ESPACIO DESTINADO A VENERUSTERIO, EL QUE SE ENCUENTRA EN ACEPTABLES CONDICIONES.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

- SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA ÚLTIMA VISITA: RESPECTO A LAS VISITAS EFECTUADAS A LOS JÓVENES CONDENADOS EN LA SECCIÓN JUVENIL, ÉSTOS CUENTA CON VISITA MENSUAL POR PARTE DE LA PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL JUVENIL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL. CIRCUNSTANCIAL Y ESPORÁDICAMENTE, CUANDO LA SITUACIÓN ASÍ LO REQUIERE, ASISTE EL DEFENSOR JUVENIL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN. - RESPECTO A LAS CONDICIONES QUE EXISTEN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, ÉSTAS SON MUY ADECUADAS A LAS NECESIDADES DE PRIVACIDAD Y ATENCIÓN REQUERIDAS. - EXISTE UNA SALA DE ATENCIÓN MUY ADECUADAMENTE EQUIPADA, CON CALEFACCIÓN Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DISPONIBLES. CABE SEÑALAR, QUE DICHO ESPACIO, ES FACILITADO POR EL PROGRAMA PSICOSOCIAL QUE SE EJECUTA EN LA SECCIÓN, SITUACIÓN POR LA QUE LAS VISITAS DEBEN SER COORDINADAS

CON ANTERIORIDAD.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

- NO HAY BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS EN LA SECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCE EN RELACIÓN CON LA VISITA ANTERIOR, PUES SE HABILITÓ VENUSTERIO EXCLUSIVO PARA LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- HABILITACIÓN DE VENUSTERIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENEN ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 1° SEMESTRE, LAS QUE SON: - HABILITAR UN ESPACIO ADECUADO, PRIVADO, LIMPIO Y DIGNO PARA LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES, QUE INCLUYA SERVICIOS HIGIÉNICOS. - SE REITERA LA RECOMENDACIÓN SUGERIR FORMALMENTE A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA – DEFENSOR PENAL PÚBLICO REGIONAL- LA GESTIÓN DEL AUMENTO DE DOTACIÓN DE PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA JUVENIL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	3
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	1
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	12 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	DICIEMBRE DE 2009.
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 08.30 HORAS Término: 12.00 HORAS
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO CONCEPCIÓN
Dirección:	AVENIDA ARGENTINA N° 1147, CONCEPCION.
Comuna:	CONCEPCIÓN
Año Construcción:	
Fono:	
Nombre Director / Profesión:	MACARENA LAVANDEROS ALARCÓN
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	SUSANA PINO OLIVA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CARLOS VÁSQUEZ

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CÁCERES MÉNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
CARMEN GLORIA DURÁN	JUEZ TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL, CONCEPCIÓN	
MANUEL VILCHES	JUEZ JUZGADO DE GARANTÍA DE CHILLÁN.	

PELAYO VIAL CAMPOS/FABIOLA DÍAZ RABANAL	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.	
XIMENA GAUCHÉ MARCHETTI	UNICEF	
CECILIA PONCE CORNEJO	HOGAR DE CRISTO.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

AL MOMENTO DE LA VISITA SÓLO HAY 6 JÓVENES EN PERNOCTACIÓN Y 27 JÓVENES EN METODOLOGÍA TRANSITORIA, LO CUAL SIGNIFICA QUE LOS JÓVENES CONTINÚAN EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIA Y PERNOCTACIÓN EN SUS DOMICILIOS A FIN DE NO ALTERAR EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EFECTUADO. - CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DE PLAZAS, NO EXISTE SOBREPoblación. - EL CENTRO CUENTA CON 6 DORMITORIOS. 4 DE VARONES Y 2 DE MUJERES. SIN EMBARGO, SÓLO LOS DE HOMBRES SE ENCUENTRAN HABILITADOS PARA LA PERNOCTACIÓN. CUENTA CON 8 CAMAS. TODOS LOS DORMITORIOS CUENTAN CON CALEFACTOR.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA POR SEXO Y POR EDAD. DE ESTA FORMA EL CENTRO CUENTA CON DORMITORIOS PARA HOMBRES Y PARA MUJERES, Y PARA MAYORES Y MENORES DE EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA VISITA ANTERIOR NO FUE REALIZADA PUES EL CENTRO SE ENCONTRABA EN REMODELACIÓN PRODUCTO DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

EN CASO DE LLEGAR MUJERES AL CENTRO, FALTARÍA PERSONAL FEMENINO COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

- CONTAR CON PERSONAL PARA LA POBLACIÓN FEMENINA, EN CASO DE INGRESO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	9
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACIÓN DE PERSONAL ES DE 50 FUNCIONARIOS.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SE EXHIBE PLANILLA CON NÓMINA DE PERSONAL QUE INDICA LAS CAPACITACIONES QUE SE HAN DESARROLLADO EN EL PERÍODO 2012, 2013 Y 2014, EN TEMÁTICAS TALES COMO MANEJO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, JORNADA DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE DEL BIOBÍO, ENTRE OTRAS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SE CONSIDERA ADECUADA LA FORMACIÓN RECIBIDA. SIN PERJUICIO DE ELLO, EVIDENTEMENTE ES NECESARIO ESPECIALIZAR A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN TEMÁTICAS SOBRE PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE, MANEJO DE SITUACIONES DE CONFLICTO Y OTRAS. NO OBSTANTE, PARECIERA SER RELEVANTE POR LOS OBJETIVOS QUE PLANTEA ESTE TIPO DE SANCIÓN ES NECESARIO ADEMÁS, CAPACITAR EN ASPECTOS DE DIGAN

RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN FAMILIAR Y GESTIÓN DE REDES COMUNITARIAS Y SOCIALES - SE RECOMIENDA ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

- DE ACUERDO A LO INDICADO EN PLANILLA DE CAPACITACIONES, LA DIRECTORA DEL CENTRO RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN “GÉNERO Y TRABAJO”. UNO DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE CASO REGISTRA CAPACITACIÓN EN “GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS”. - LA COMISIÓN NO OBSERVÓ CÓMO SE PONE EN PRÁCTICA.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

UNA VEZ QUE INGRESA EL ADOLESCENTE AL CENTRO, SE EFECTÚA UN DIAGNOSTICO POR UN PERIODO DE DOS MESES. AL TERCER MES DICHO DIAGNOSTICO SE PROFUNDIZA. DURANTE LOS SEIS MESES POSTERIORES AL INGRESO SE ESTABLECE UN PERIODO DE INDUCCIÓN Y APRESTO, PERIODO EN EL CUAL EL ADOLESCENTE DEBIERA PRESENTAR LAS COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EXTERNAS, ES DECIR FUERA DEL CENTRO - FORMACIÓN PRE-LABORAL. EN EL CENTRO SE REALIZAN TALLERES DE APRESTO LABORAL. SE OFRECE A CADA JOVEN QUE PERMANEZCA DE 1 A 60 DÍAS EN EL CENTRO. - EDUCACIÓN. EXISTE COORDINADOR EDUCACIONAL, QUIEN, AL INGRESO DE UN JOVEN, SE

ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL ACREDITADO EN MINEDUC. POSTERIORMENTE, UN ALUMNO EN PRÁCTICA DE PSICOPEDAGOGÍA, REALIZA DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL PARA CONOCER CUÁL ES LA TÉCNICA APROPIADA DE INTERVENCIÓN A NIVEL EDUCATIVO. LUEGO, SE REALIZA INSERCIÓN EDUCATIVA, QUE PUEDE SER EN COLEGIO FORMAL O BIEN REFUERZO EDUCATIVO EN EL CENTRO. LOS JÓVENES QUE REALIZAN NIVELACIÓN EDUCATIVA RINDEN AL TÉRMINO EXÁMENES LIBRES. - SALUD MENTAL. EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA. SIN EMBARGO, SEGÚN INDICA EL PROTOCOLO, AL INGRESAR UN JOVEN AL CENTRO SE REALIZA POR EL PSICÓLOGO "IMPRESIÓN CLÍNICA". SEGÚN SUS RESULTADOS, SE REALIZA DERIVACIÓN A LA RED DE ATENCIÓN DE SALUD, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO QUE INDICA EL PROTOCOLO. SIN PERJUICIO DE ELLO, LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGA CUENTAN CON PSIQUIATRÍA, POR LO TANTO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO, EL PROGRAMA SE HACE CARGO. - TRATAMIENTO DE DROGAS. A NIVEL INSTITUCIONAL EXISTE EL CONVENIO SENAME- SENDA. AL INGRESO DEL JOVEN AL CENTRO SE APLICA PAUTA DE TAMIZAJE, LA QUE ES ENVIADA A SENDA, QUIEN DERIVA A UN PROGRAMA DE TRATAMIENTO, SEGÚN LA RESIDENCIA DEL JOVEN RESPECTO DEL ÁMBITO DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE DROGAS, CABE SEÑALAR QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE INFORMA QUE DE LOS JÓVENES QUE PERMANECEN EN EL CENTRO, CUENTAN CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO POR CONSUMO DE DROGAS, LOS CUALES HABÍAN SIDO PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO CORRESPONDIENTES. RESPECTO DE ESTO SE MENCIONA QUE DEBIDO A DICHS TRATAMIENTOS LOS JÓVENES PRESENTAN CIERTO ALETARGAMIENTO, PRESENTANDO PERIODOS DE SUEÑO MÁS EXTENSOS. RESULTA RELEVANTE PARA LA COMISIÓN QUE DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VISITA, LA MAYOR PARTE DE LOS JÓVENES PERMANECÍAN DURMIENDO, SIENDO ÉSTA ALREDEDOR DE LAS 11:00 HRS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- EN CASO DE LLEGAR MUJERES AL CENTRO, FALTARÍA PERSONAL COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN. - NO HAY TERAPISTA OCUPACIONAL, NI PSIQUIATRA, NI MÉDICO. ESTO ÚLTIMO INCIDE DIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DOSIS DE MEDICAMENTOS. - EN CUANTO A LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO (PEC), EN ENTREVISTA SE INFORMA QUE LA NORMA TÉCNICA ES DE 12 PEC POR 4 JÓVENES, LO QUE INDICARÍAN QUE EN ESTE CENTRO HAY MENOS RECURSO PROFESIONAL DISPONIBLE DEL QUE SE NECESITARÍA EN CASO DE CUBRIR TODAS LAS

PLAZAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DE ACUERDO A LO REPORTADO LA METODOLOGÍA TRANSITORIA QUE SE HA IMPLEMENTADO DESDE LA HABILITACIÓN FÍSICA DEL CENTRO POSTERIOR AL TERREMOTO, PARECIERA SER UN TIPO DE INTERVENCIÓN QUE PERMITIÓ UN MAYOR IMPACTO Y MEJORES RESULTADOS EN TÉRMINOS DE REINSERCIÓN SOCIAL RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE RECOMIENDA ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	9
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO SE ENCUENTRA EN ACEPTABLES CONDICIONES

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

- LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL CENTRO SON ACEPTABLES. EL CENTRO CUENTA CON ACCESO A AGUA POTABLE Y LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SON ADECUADOS

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EN EDUCACIÓN, SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EXISTE UN ÁREA EDUCATIVA, LA QUE SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL EN QUE INGRESA UN JOVEN. POSTERIOR A ELLO SE LE BUSCA CONTINUIDAD, YA SEA EN EL MEDIO LIBRE O AL INTERIOR DEL CENTRO MEDIANTE LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, LO QUE REALIZA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO. - EN CAPACITACIÓN LABORAL NO EXISTE SUFICIENTE COORDINACIÓN, PUES EL CENTRO NO PROPORCIONA OFERTA EN ESTE ASPECTO. - LA ARTICULACIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA EN LO RELATIVO A RECREACIÓN FUERA DEL CENTRO HA FUNCIONADO. SE INFORMA QUE SE HAN REALIZADO VISITAS A GRANJAS, CAMPING, A CANCHAS DEPORTIVAS, A LAGUNAS Y CIRCOS, ENTRE OTROS

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

- EN RELACIÓN CON EDUCACIÓN NO EXISTE CONVENIO CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA. SIN PERJUICIO DE ELLO, EL COORDINADOR EDUCACIONAL ES QUIEN SE ENCARGA DE QUE EL JOVEN MATRICULADO

EN COLEGIO CONTINÚE SUS ESTUDIOS. - EN CAPACITACIÓN LABORAL NO EXISTE CONVENIO ENTRE EL CENTRO Y ALGUNA ENTIDAD PÚBLICA Y PRIVADA. SIN PERJUICIO DE ELLO, Y EN EL MARCO DE CONVENIOS ENTRE SENAME Y SENCE SE HAN DESARROLLADO CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL. - EN RECREACIÓN EXISTEN ACUERDOS CON ALGUNAS INSTITUCIONES PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES, POR EJEMPLO, A CANCHAS DE FUTBOL, O BIEN, EN QUE SE HA GESTIONADO DESCUENTOS PARA LOS JÓVENES.

Mujeres

5. REFÍERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

- LOS ESPACIOS SON COMUNES A HOMBRES Y MUJERES, SALVO EN LO RELATIVO A PERNOCTACIÓN, EN QUE LAS MUJERES CUENTAN CON HABITACIÓN Y BAÑO PRIVADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN GENERAL AL MOMENTO DE LA VISITA ESTÁ EN BUEN ESTADO, LIMPIO Y ORDENADO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES UN CENTRO QUE TIENE COBERTURA REGIONAL (TODO BÍO BÍO). ESTO ES UN PROBLEMA PARA UNA VERDADERA REINSERCIÓN CUANDO SE TRATA DE JÓVENES QUE VIVEN O TIENEN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL FUERA DEL GRAN CONCEPCIÓN. - CUENTAN CON UN VEHÍCULO FISCAL LO QUE A TODAS LUCES PARECE INSUFICIENTE PARA UN CENTRO QUE PERSIGUE COBERTURA REGIONAL. - EN CUANTO A LOS DORMITORIOS DE VARONES, SI BIEN ESTÁN EN BUEN ESTADO EN GENERAL, SON FRÍOS, SIN BUENA LUMINOSIDAD Y RECUERDAN INMEDIATAMENTE A UNA PRISIÓN POR LOS COLORES GRISES EN QUE ESTÁN PINTADOS Y LOS MATERIALES DE LAS CAMAS Y PUERTAS. SI BIEN CUENTAN CON FRAZADAS SUFICIENTES, COLCHONES IGNÍFUGOS Y CALEFACCIÓN, EL AMBIENTE EN ELLOS ES HOSTIL, ESPECIALMENTE EN CONTRASTE CON EL RESTO DEL CENTRO QUE ESTÁ PINTADO EN COLORES MÁS CÁLIDOS; INCLUSO EN LOS PASILLOS HAY CUADROS Y FOTOS LO QUE HACE AGRADABLE EL ENTORNO QUE CAMBIA ABRUPTAMENTE AL LLEGAR A LA ZONA DE LOS DORMITORIOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GENERAR ESPACIO Más AMIGABLE EN DORMITORIOS. SE RECOMIENDA CAMBIAR EL COLOR DE PINTURA DE LOS DORMITORIOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).



3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.



4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.



5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL REGISTRO SE LLEVA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SÓLO CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EL PLAN DE EMERGENCIA REGULA COMO PROCEDER EN CASO DE CONFLICTOS

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

DE LAS ENTREVISTAS SE PUEDE CONSTATAR QUE DESDE EL REINICIO DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL CENTRO EN FEBRERO DE 2014 LA CONVIVENCIA EN GENERAL CON LOS JÓVENES ES BUENA AUNQUE AL PARECER SU RUTINA ESTÁ MUY CONCENTRADA DENTRO DEL CENTRO, LO QUE DE ALGUNA MANERA DEBILITA EL PROCESO DE RE INSERCIÓN Y LOS OBJETIVOS QUE SE DEBEN TRABAJAR CON ELLOS.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

- NO SE HAN PRODUCIDO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	9
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	4
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL

PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS HAY PROTOCOLO. EL REGISTRO QUEDA EN LA CARPETA DEL JOVEN, EN LA QUE SE INDICA LA DOSIS, EL HORARIO Y SE INDICA SI EL JOVEN INGIERE EL MEDICAMENTO O NO

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EXISTE PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A INSTITUCIONES SANITARIAS. EN TEMAS DE PSIQUIATRÍA SE UTILIZA LA RED ASISTENCIAL DE SALUD. SI SE TRATA DE UN CASO URGENTE SE RECURRE A UN PSIQUIATRA DEL SISTEMA PRIVADO. EL RESPONSABLE ES LA PARAMÉDICO

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN. SIN PERJUICIO DE ELLO EXISTE COORDINACIÓN CON EL CONSULTORIO TUCAPEL

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO OBSERVADO

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍAS AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

SE ENCUENTRA REGULADO EN PROTOCOLO

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA. SE REALIZAN IMPRESIONES DIAGNÓSTICAS POR PARTE DEL PSICÓLOGO.

12.- ¿CUÁLES?

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	8
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	8
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	8
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	8
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	8
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE

CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EXISTE COORDINADOR EDUCACIONAL, QUIEN, AL INGRESO DE UN JOVEN, SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL ACREDITADO EN MINEDUC. POSTERIORMENTE, UN ALUMNO EN PRÁCTICA DE PSICOPEDAGOGÍA, REALIZA DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL PARA CONOCER CUÁL ES LA TÉCNICA APROPIADA DE INTERVENCIÓN A NIVEL EDUCATIVO. LUEGO, SE REALIZA INSERCIÓN EDUCATIVA, QUE PUEDE SER EN COLEGIO FORMAL O BIEN REFUERZO EDUCATIVO EN EL CENTRO. LOS JÓVENES QUE REALIZAN NIVELACIÓN EDUCATIVA RINDEN AL TÉRMINO EXÁMENES LIBRES

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

EN EDUCACIÓN BÁSICA: 1 JOVEN; EDUCACIÓN MEDIA: 3 JÓVENES.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

18 JÓVENES

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

5 JÓVENES

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL

EGRESO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE REALIZAN TALLERES DEPORTIVOS: TENIS DE MESA, FUTBOL

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL CENTRO CUENTA CON CANCHA DE FUTBOL, LA QUE SE ENCUENTRA EN ACEPTABLES CONDICIONES. - EN EL MARCO DEL PROYECTO “MEJORANDO MI CENTRO” SE CONSTRUYÓ UNA PéRGOLA

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

- EN SALA DE CLASES EXISTEN LIBROS, QUE SE UTILIZAN COMO APOYO EN EL REFORZAMIENTO ESCOLAR. - NO EXISTE PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GESTIONAR Y/O PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACIÓN LABORAL

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	2
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	2
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	9
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.

2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

- ESTÁ A CARGO DE SENDA, QUIEN DERIVA A PROGRAMA DE TRATAMIENTO: PADRE CHANGO, CRESER, EL FARO, PADRE ARREGUI O ANUN, SEGÚN LA RESIDENCIA DEL JOVEN. - CADA PROGRAMA TIENE DISTINTAS FORMAS DE TRATAMIENTO. SIN PERJUICIO DE ELLO, HAY ASPECTOS EN QUE COINCIDEN: ENTREVISTA CON PSIQUIATRA CADA 15 DÍAS, ENTREVISTA CON PROFESIONAL A CARGO, TALLERES PSICOSOCIALES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

LOS 5 JÓVENES CON PERNOCTACIÓN CUENTAN CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO POR CONSUMO DE DROGAS, LOS CUALES HABÍAN SIDO PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO CORRESPONDIENTES. RESPECTO DE ESTO SE MENCIONA QUE DEBIDO A DICHS TRATAMIENTOS LOS JÓVENES PRESENTAN CIERTO ALETARGAMIENTO, PRESENTANDO PERIODOS DE SUEÑO MÁS EXTENSOS. RESULTA RELEVANTE PARA LA COMISIÓN QUE DURANTE EL TRANCURSO DE LA VISITA, LA MAYOR PARTE DE LOS JÓVENES PERMANECÍAN DURMIENDO, SIENDO ÉSTA ALREDEDOR DE LAS 11:00 HORAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓ N SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓ N REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚ TALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓ N A LA DEMANDA EN CSC.	5
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓ N A LA DEMANDA EN CSC.	5
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓ N DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓ N (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	4
4. EVALÚE LA COORDINACIÓ N DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓ N REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓ N, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓ N PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓ N CON EL PLAN DE INTERVENCIÓ N.	8
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓ N TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	4
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓ N.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓ N DE LOS JÓVENES EN RELACIÓ N A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIÓ N A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL SE CONTEMPLA EL DERECHO DEL JOVEN A REALIZAR VISITA DOMICILIARIA DURANTE EL FIN DE SEMANA, CON EL OBJETO DE MANTENER CONTACTO CON EL ADULTO RESPONSABLE. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO QUE EL ADULTO MANIFIESTE SU INTERÉS POR VISITAR AL JOVEN, SE DAN LAS FACILIDADES PARA ELLO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

FINES DE SEMANA

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO SE RECIBEN VISITAS DE ABOGADOS. SIN PERJUICIO DE ELLO, EXISTE COORDINACIÓN CON LA ASISTENTE SOCIAL DE LA DEFENSORÍA PARA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	4
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	1
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	4
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8